

**AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**


Cuentas anuales e Informe de gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Andalucía FTEmpresa Cajamar, Fondo de Titulización Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Andalucía FTEmpresa Cajamar, Fondo de Titulización Activos al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 6 de la memoria adjunta, en la que se menciona que al 31 de diciembre de 2011 el Fondo ha alcanzado un importe de derechos de crédito dudosos de 5.878 miles de euros (2,60% de los activos totales del Fondo), por lo que, en consecuencia, tal y como se menciona en la Nota 8, el Fondo ha dispuesto parcialmente el Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste al 31 de diciembre de 2011 por debajo del mínimo requerido en el Folleto de Emisión en un importe de 838 miles de euros.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Fco. Javier Astiz Fernández  
Socio - Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, [www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>144 205</b>	<b>188 083</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>144 205</b>	<b>188 083</b>
Derechos de crédito	6	144 205	188 083
Préstamos a Empresas		140 729	187 162
Activos dudosos		5 367	1 147
Correcciones de valor por deterioro de activos		(1 891)	(226)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>82 148</b>	<b>102 465</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>48 510</b>	<b>63 890</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Derechos de crédito	6	48 510	63 890
Préstamos a Empresas		47 421	62 057
Cuentas a cobrar		-	919
Activos dudosos		511	105
Correcciones de valor por deterioro de activos		(180)	(20)
Intereses y gastos devengados no vencidos		630	829
Intereses vencidos y no pagados		128	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	9	<b>48</b>	<b>34</b>
Comisiones		-	-
Otros		48	34
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	8	<b>33 590</b>	<b>38 541</b>
Tesorería		33 590	38 541
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>226 353</b>	<b>290 548</b>

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>184 660</b>	<b>234 145</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>184 660</b>	<b>234 145</b>
Obligaciones y otros valores negociables	10	148 783	196 640
Series no subordinadas		73 312	120 640
Series subordinadas		75 471	76 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito	10	29 339	30 543
Préstamo subordinado		30 377	30 543
Crédito línea de liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(1 038)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados	7	6 538	6 962
Derivados de cobertura		6 538	6 962
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>48 231</b>	<b>63 365</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>48 227</b>	<b>63 045</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	272	173
Obligaciones y otros valores negociables	10	46 954	62 310
Series no subordinadas		46 197	62 057
Series subordinadas		529	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		228	253
Deudas con entidades de crédito	10	861	174
Préstamo subordinado		264	136
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		42	38
Intereses vencidos y no pagados		555	-
Derivados	6	140	371
Derivados de cobertura		140	371
Otros pasivos financieros		-	17
Importe bruto		-	17

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>320</b>
Comisiones		2	318
Comisión Sociedad Gestora		2	3
Comisión administrador		1	2
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - Resultados realizados		63	313
Comisión variable - Resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(64)	-
Otras comisiones		-	-
Otros		2	2
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>11</b>	<b>(6 538)</b>	<b>(6 962)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(6 538)	(6 962)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>226 353</b>	<b>290 548</b>

**AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Expresada en miles de euros)

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>12</b>	<b>8 661</b>	<b>8 301</b>
Derechos de crédito		8 110	7 973
Otros activos financieros		551	328
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>13</b>	<b>(5 171)</b>	<b>(3 774)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(4 449)	(3 312)
Deudas con entidades de crédito		(722)	(462)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>14</b>	<b>(2 660)</b>	<b>(2 488)</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>830</b>	<b>2 039</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>15</b>	<b>(108)</b>	<b>(1 793)</b>
Servicios exteriores		(33)	(25)
Servicios de profesionales independientes		(1)	-
Otros servicios		(32)	(25)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(75)	(1 768)
Comisión de Sociedad Gestora		(52)	(48)
Comisión Administrador		(23)	(22)
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - Resultados realizados		-	(943)
Otras comisiones del Cedente		-	-
Otros gastos		-	(755)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>16</b>	<b>(1 825)</b>	<b>(246)</b>
Deterioro neto de derechos de crédito		(1 825)	(246)
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>17</b>	<b>1 103</b>	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>18</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		-	-

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresado en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>348</b>	<b>365</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<b>708</b>	<b>2 045</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	8 254	7 177
Intereses pagados por valores de titulación	(4 474)	(2 886)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(2 890)	(2 116)
Intereses cobrados de inversiones financieras	537	294
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(719)	(424)
Otros intereses cobrados / pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	<b>(326)</b>	<b>(1 373)</b>
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(52)	(470)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(24)	(21)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	(250)	(630)
Otras comisiones	-	(252)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	<b>(34)</b>	<b>(307)</b>
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(34)	(307)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(6 052)</b>	<b>38 176</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulación	-	<b>300 000</b>
Cobros por emisión de valores de titulación	-	300 000
Pagos por emisión de valores de titulación	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	<b>(300 000)</b>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	(300 000)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	<b>(5 901)</b>	<b>7 501</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	57 288	48 804
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulación	(63 189)	(41 303)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<b>(151)</b>	<b>30 675</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	30 755
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(151)	(75)
Otros deudores y acreedores	-	(5)
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(5 704)</b>	<b>38 541</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	38 541	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo	33 590	38 541

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresado en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(2 236)	(9 450)
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(2 236)	(9 450)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	2 660	2 488
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(424)	6 962
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresada en miles de euros)

#### **1. Reseña del Fondo**

AyT Andalucía FTEmpresa Cajamar, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 23 de marzo de 2010, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 18 de marzo de 2010. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Préstamos a Empresas (Nota 6), y en la emisión de Bonos de Titulización (Nota 10), por un importe de 300.000 miles de euros. La adquisición de los Activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 23 de marzo de 2010 y el 24 de marzo de 2010, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, el Cedente) emitió Certificados de Transmisión Hipotecaria que han sido suscritos por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en fecha de determinación anterior a cada fecha de pago, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 15).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado concedido por el Cedente (Nota 10).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora procederá a la liquidación anticipada del Fondo cuando tenga lugar alguna de las causas siguientes:

- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- Cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable bien al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- Cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designara nueva sociedad gestora de acuerdo con las condiciones del Folleto.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresada en miles de euros)

- A opción de la Sociedad Gestora, en el caso de que el Saldo Vivo de los Activos no fallidos sea inferior al 10% de su saldo vivo de los activos en la fecha de constitución del Fondo. Esta facultad está condicionada a que no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos, a cuyo efecto la suma correspondiente a la venta de los activos, junto con los restantes fondos disponibles en dicha fecha de pago (exceptuando los importes correspondientes al Aval de la Comunidad Autónoma de Andalucía), deberán ser suficientes para permitir pagar íntegramente los importes que, por cualquier concepto, sean adeudados por el Fondo a los titulares de los Bonos (así como aquellos conceptos que precedan a dicha obligación en el Orden de Prelación de Pagos establecido en el Folleto).

- Cuando se cumpla un año y medio desde la fecha de vencimiento final.

De acuerdo con el Folleto del Fondo, con el objeto de liquidar el Fondo, la Sociedad Gestora procederá a enajenar los Préstamos a Empresas y demás activos del Fondo. Para ello, la Sociedad Gestora deberá llevar a cabo la enajenación en las condiciones más favorables posibles. En todo caso, la Sociedad Gestora deberá proponer la venta de los activos al menos a cinco instituciones activas en la compraventa de los activos, cuyos nombres comunicará a las Entidades de Calificación, y no podrá vender dichos activos a un precio inferior a la mejor oferta recibida.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1º Pago de los impuestos y/o de las retenciones que deba satisfacer el Fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento y pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, incluyendo la Comisión Periódica Anual de la Sociedad Gestora y el resto de gastos y comisiones por servicios.

2º Pago de la cantidad neta debida al amparo del Contrato de Swap y la cantidad que corresponda al pago liquidativo en caso de resolución de dicho Contrato de Swap (excluidas las cantidades a pagar por el Fondo en caso de resolución de dicho Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, cuyo pago ocupará el puesto 15º del Orden de Prelación de Pagos).

3º En su caso, reembolso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la ejecución del Aval de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el pago de intereses de los Bonos del Tramo A(G) y el importe de intereses correspondientes al Tramo A no satisfechos en anteriores Fechas de Pago, a prorrata, y, posteriormente, pago de intereses de los Bonos del Tramo A(G) y del Tramo A, a prorrata.

4º Pago de intereses de los Bonos del Tramo B, siempre que no se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo B.

5º Pago de intereses de los Bonos del Tramo C, siempre que no se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo C.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresada en miles de euros)

6º Pago de intereses de los Bonos del Tramo D, siempre que no se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo D.

7º En su caso, reembolso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la ejecución del Aval de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el pago de principal de los Bonos del Tramo A(G) y el Déficit de Amortización correspondiente al Tramo A, a prorrata, y, posteriormente pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo A(G) y del Tramo A, a prorrata.

8º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo B.

9º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo C.

10º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo D.

11º Pago de intereses de los Bonos del Tramo B, en caso de que se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo B.

12º Pago de intereses de los Bonos del Tramo C, en caso de que se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo C.

13º Pago de intereses de los Bonos del Tramo D, en caso de que se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo D.

14º Dotación del Fondo de Reserva hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

15º Pago de la cantidad a abonar por el Fondo que componga el pago liquidativo del Contrato de Swap en caso de resolución del mismo por incumplimiento de la Entidad de Contrapartida.

16º Pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

17º Pago de intereses devengados por el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.

18º Pago del remanente de gastos iniciales de constitución del Fondo y de emisión de Bonos, así como pago del importe de los intereses por aplazamiento del pago del precio de suscripción de los activos devengados hasta la Fecha de Desembolso, que hubieren excedido del importe del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

19º Amortización del principal restante del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

20º Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.

21º Pago de la Comisión de Administración de los Activos.

22º Pago del Margen de Intermediación Financiera

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresada en miles de euros)

#### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

##### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010 de, 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

##### b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

##### c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

##### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 6).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 7).

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011 y 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

#### e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 entró en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera de intereses, se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", procediendo a efectuar la reclasificación indicada a continuación, por importe de 2.488 miles de euros (Nota 14), en la cuenta de pérdidas y ganancias que se incluyó en las cuentas anuales del ejercicio 2010, correspondiendo dicho importe a la pérdida obtenida en el ejercicio 2010 por la citada operativa. Esta reclasificación no afecta al resultado del ejercicio 2010 reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como tampoco afecta al epígrafe "Margen de interés" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, tal y como se muestra a continuación:

	<b>Cuentas anuales formuladas en 2010</b>	<b>Reclasificación</b>	<b>Euros Saldo reclasificado</b>
Intereses y cargas asimiladas	(2 488)	2 488	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	(2 488)	(2 488)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>(2 488)</b>	<b>-</b>	<b>(2 488)</b>

En consecuencia, los datos mostrados en estas cuentas anuales correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 difieren en dicho importe, de los mostrados en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio 2010.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresada en miles de euros)

#### **3. Criterios contables**

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

##### **3.1 Empresa en funcionamiento**

Los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de gestión continuada.

##### **3.2 Principio del devengo**

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

##### **3.3 Otros principios generales**

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

##### **3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

##### **3.5 Activos financieros**

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresada en miles de euros)

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Los "Activos dudosos" se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad Gestora no ha considerado que existan derechos de crédito sobre los que se considere remota su recuperación, por lo que no ha procedido a dar de baja del activo del balance de situación ningún derecho de crédito.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresada en miles de euros)

#### **3.6 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo (Nota 3.5).

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas**

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.



## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresada en miles de euros)

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
  
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresada en miles de euros)

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

#### **3.8 Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, de conformidad con la Circular 4/2010 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

#### a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

#### b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresada en miles de euros)

(ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.

(v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

Las operaciones "calificadas como activos dudosos" que cuenten con alguna de las garantías pignoratias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

- Las operaciones que cuenten con garantías pignoratias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresada en miles de euros)

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han realizado ajustes que implique una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los párrafos anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

#### **3.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresada en miles de euros)

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.10 Comisiones**

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresada en miles de euros)

#### - Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresada en miles de euros)

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

#### 3.11 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresada en miles de euros)

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

#### **3.12 Provisiones y pasivos contingentes**

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresada en miles de euros)

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

#### **4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresada en miles de euros)

#### a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo nocional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 7).

#### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2011	Saldos de activo		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>144 205</b>	-	<b>144 205</b>
Derechos de crédito	144 205	-	144 205
Derivados	-	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>48 510</b>	-	<b>48 510</b>
Derechos de crédito	48 510	-	48 510
Derivados	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>192 715</b>	-	<b>192 715</b>

2010	Saldos de activo		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>188 083</b>	-	<b>188 083</b>
Derechos de crédito	188 083	-	188 083
Derivados	-	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>63 890</b>	-	<b>63 890</b>
Derechos de crédito	63 890	-	63 890
Derivados	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>251 973</b>	-	<b>251 973</b>

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresada en miles de euros)

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.

#### c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales y préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

#### d) Riesgo de amortización anticipada

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresada en miles de euros)

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Por otro lado, en la Nota 1, se describen las condiciones para la amortización anticipada de los Bonos.

#### **5. Estimación del valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

#### 6. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo</b>	<b>144 205</b>	<b>188 083</b>
Préstamos a Empresas	140 729	187 162
Activos dudosos	5 367	1 147
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1 891)	(226)
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo</b>	<b>48 510</b>	<b>63 890</b>
Préstamos a Empresas	47 421	62 057
Cuentas a cobrar	-	919
Activos dudosos	511	105
Correcciones de valor por deterioro de activos	(180)	(20)
Intereses y gastos devengados no vencidos	630	829
Intereses vencidos y no pagados	128	-
	<b>192 715</b>	<b>251 973</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2011 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de los derechos de crédito adquiridos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Derechos de crédito al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2011, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 3,89%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 1,0% de tipo de interés mínimo y el 10,0% de tipo de interés máximo.

Al 31 de diciembre de 2010, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 3,83%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 1,0% de tipo de interés mínimo y el 10,0% de tipo de interés máximo.

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2011, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 823 miles de euros (919 miles de euros en 2010), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Partidas a cobrar – Principal	695	750
Partidas a cobrar – Intereses	128	169
	<b><u>823</u></b>	<b><u>919</u></b>

Al 31 de diciembre de 2011, se ha producido una corrección neta del deterioro de las partidas a cobrar a clientes por importe de 1 825 miles de euros( en 2010 hubo una dotación neta de 246 miles de euros). Al 31 de diciembre de 2011, el importe de las correcciones por deterioro en balance asciende a 2.071 miles de euros (246 miles de euros en 2010).

Al 31 de diciembre de 2011, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

	<u>Activo</u>	<u>Base de dotación (*)</u>	<u>2011</u> <u>Correcciones por deterioro</u>
Entre 3 y 6 meses	1 536	284	71
Entre 6 y 9 meses	1 781	181	90
Entre 9 y 12 meses	505	245	184
Más de 12 meses	2 056	1 726	1 726
	<b><u>5 878</u></b>	<b><u>2 436</u></b>	<b><u>2 071</u></b>

(\*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.

El importe de las correcciones por deterioro no se corresponde con el resultado de aplicar sobre el saldo vivo de los activos dudosos los porcentajes marcados por el calendario descrito en la Nota 3.8, debido al efecto que tienen las garantías inmobiliarias sobre la base de dotación, de conformidad con lo establecido en la Circular 4/2010 de C.N.M.V.



## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2010, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., es la siguiente:

	<b>Activo</b>	<b>Base de dotación</b>	<b>2010 Correcciones por deterioro</b>
Entre 3 y 6 meses	162	162	(40)
Entre 6 y 9 meses	977	242	(121)
Entre 9 y 12 meses	113	113	(85)
Más de 12 meses	-	-	-
	<b>1 252</b>	<b>517</b>	<b>(246)</b>

(\*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.

El movimiento durante el ejercicio 2011 de los activos dudosos es el siguiente:

	<b>2011</b>
Saldo al inicio del ejercicio	1 252
Aumentos	4 639
Recuperaciones	(13)
Reclasificación a fallidos	-
Saldo al final del ejercicio	<b>5 878</b>

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Activos dudosos – Principal	5 758	1 227
Activos dudosos – Intereses	120	25
	<b>5 878</b>	<b>1 252</b>

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 de las correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(246)	-
Aumentos	(1 825)	(301)
Recuperaciones	-	-
Traspaso a fallidos	-	55
Saldo al final del ejercicio	<u>(2 071)</u>	<u>(246)</u>

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2011 y 2010 se han determinado individualmente.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 16). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 8).

El movimiento del epígrafe de Certificados de Transmisión Hipotecaria durante los ejercicios 2010 y 2011, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

<b>Saldo a la fecha de constitución del Fondo</b>	<b>300 000</b>
Amortizaciones del principal de los Préstamos Hipotecarios	<u>(48 804)</u>
Cobradas en el ejercicio	(32 327)
Amortizaciones anticipadas	(16 477)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b><u>251 196</u></b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>251 196</b>
Amortizaciones del principal de los Préstamos Hipotecarios	<u>(57 288)</u>
Cobradas en el ejercicio	(37 536)
Amortizaciones anticipadas	(19 752)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b><u>193 908</u></b>

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2011 y 2010 por los Derechos de crédito del Fondo ha ascendido a un importe total de 8.110 miles de euros y 7.973 miles de euros, respectivamente (Nota 12).

El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y no vencidos asciende a 630 miles de euros y 829 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados - Derechos de crédito" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance de situación.

#### 7. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo a 31 de diciembre de 2010 y 2011, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con la Confederación Española de Cajas de Ahorro (en adelante, Entidad de Contrapartida) un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación semestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de los préstamos hipotecarios durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable igual al Euribor a 3 meses más un margen de 47 puntos básicos, sobre el importe nominal del periodo de liquidación, de acuerdo con el Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2010 y 2011 es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(6 538)	(6 962)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	<u>(140)</u>	<u>(371)</u>
	<b><u>(6 678)</u></b>	<b><u>(7 333)</u></b>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2011 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 2.660 miles de euros a favor de la Entidad de Contrapartida (2.488 miles de euros a favor de la Entidad de Contrapartida en 2010). Tal y como se menciona en la nota 2e), los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados en el ejercicio 2011, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo" (Nota 14). Los importes correspondientes al ejercicio 2010 han sido reclasificados a ese mismo epígrafe durante el ejercicio 2011.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresada en miles de euros)

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2011 y no cobrados asciende a 140 miles de euros a favor de la Entidad de Contrapartida (371 miles de euros a favor de la Entidad de Contrapartida en 2010), los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor de la Entidad de Contrapartida, respectivamente.

Los importes del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2010 y 2011 son los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Permutas de tipo de interés	<u>191 914</u>	<u>251 194</u>

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	<u>Momento actual</u>
Tipo de interés medio de la cartera	4,05%
Vida media de los activos	113
Tasa de amortización anticipada	11,34%
Spread flujos de préstamos	1,73%
Spread medio bonos	0,62%
Tasa de morosidad	3,28%

#### 8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2010 y 2011 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuenta Tesorería	4 428	8 541
Fondo de Reserva	29 162	30 000
	<b><u>33 590</u></b>	<b><u>38 541</u></b>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de "Efectivo o equivalentes" incluye:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	33 590	38 541
	<b><u>33 590</u></b>	<b><u>38 541</u></b>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero (Banco Español de Crédito, S.A.) donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 30.000 miles de euros. La cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero devenga un tipo de interés igual al tipo de interés de referencia de los Bonos, Euribor a 3 meses, más 5 puntos básicos.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresada en miles de euros)

Los intereses devengados por esta cuenta corriente durante los ejercicios 2011 y 2010 ascienden a un importe de 551 miles de euros y 328 miles de euros respectivamente (Nota 12), de los que un importe de 48 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al cierre del ejercicio (34 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). Dichos intereses se han registrado en el epígrafe del balance de situación de "Ajustes por periodificaciones – Otros" (Nota 9).

De acuerdo con el Folleto de Emisión del Fondo, el importe requerido del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El importe inicial del Fondo de Reserva, esto es, 30.000 miles de euros.
- La cantidad mayor entre:
  - (i) El 20% del Saldo Principal pendiente de pago de los Bonos en la correspondiente fecha de pago.
  - (ii) La cifra de 15.000 miles de euros, aproximadamente el 5% del importe total de la emisión del Fondo.

Según el Folleto de Emisión, la minoración del Fondo de Reserva deberá coincidir con una fecha de pago. No podrán realizarse minoraciones del mismo hasta que, tras la amortización correspondiente, y de acuerdo a los fondos disponibles, su importe alcance al menos el 20% del saldo principal pendiente de pago de los Bonos tras la fecha de pago y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo como mínimo la cantidad requerida del Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior fecha de pago, cuando concurra cualquiera de las siguientes circunstancias en una determinada fecha de pago:

- a) Que el importe a que ascienda la suma del saldo vivo de los activos en morosidad con más de 90 días de retraso en el pago de importes, fuera superior al 1% del saldo vivo de los activos que no tengan la consideración de activos fallidos en cualquier momento.
- b) Si, tras realizar los cálculos en la fecha de determinación correspondiente, el Fondo de Reserva no se va a dotar en la cantidad requerida.
- c) Que la cantidad requerida del Fondo de Reserva resultante fuese inferior a la suma del saldo vivo de los diez préstamos con mayor saldo vivo de entre los préstamos titulizados.
- d) Que no hubieran transcurrido tres años desde la fecha de constitución del Fondo.

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

En ningún caso, el nivel mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a 15.000 miles de euros.

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 del fondo de reserva es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del ejercicio	30 000	30 000
Aumentos	-	-
Disminuciones	<u>(838)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del ejercicio	<u><b>29 162</b></u>	<u><b>30 000</b></u>

Al 31 de diciembre de 2011, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo es inferior en 838 miles de euros con respecto al importe mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo.

#### 9. Ajustes por periodificaciones de activo y pasivo

##### a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Comisiones	-	-
Otros	<u>48</u>	<u>34</u>
	<u><b>48</b></u>	<u><b>34</b></u>

Los ajustes por periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden a los intereses devengados por la cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero (Nota 8).

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

#### b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Comisiones</b>	<b>2</b>	<b>318</b>
Comisión Sociedad Gestora	2	3
Comisión Administrador	1	2
Comisión del agente de financiero / pagos	-	-
Comisión variable - Resultados realizados	63	313
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(64)	-
Otras comisiones	-	-
<b>Otros</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
	<b>4</b>	<b>320</b>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2010 y 2011 corresponden, principalmente, a la periodificación de las comisiones (Nota 15).

#### 10. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo</b>	<b>178 122</b>	<b>227 183</b>
Obligaciones y otros valores negociables	148 783	196 640
Deudas con entidades de crédito	29 339	30 543
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>	<b>48 087</b>	<b>62 657</b>
Obligaciones y otros valores negociables	46 954	62 310
Deudas con entidades de crédito	861	174
Acreeedores y otras cuentas a pagar	272	173
	<b>226 209</b>	<b>289 840</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2011 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada una de las obligaciones contraídas.



## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores negociables como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Los importes de los débitos y partidas a pagar a largo plazo con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento son los siguientes:

	Año de vencimiento						Total	
	2012	2013	2014	2015	2016	Entre 2017 y 2022		
Bonos Serie A	46 197	18 212	15 168	12 344	9 713	17 874	-	119 508
Bonos Serie B	265	6 766	5 635	4 586	3 609	6 640	-	27 500
Bonos Serie C	264	6 766	5 635	4 586	3 609	6 640	-	27 500
Bonos Serie D	-	4 192	4 551	3 675	2 912	5 670	-	21 000
Intereses Serie A	124	-	-	-	-	-	-	124
Intereses Serie B	34	-	-	-	-	-	-	34
Intereses Serie C	38	-	-	-	-	-	-	38
Intereses Serie D	32	-	-	-	-	-	-	32
Préstamo Subordinado	-	-	-	-	-	30 528	-	30 528
Intereses préstamo subordinado	42	-	-	-	-	-	-	42
	<b>46 996</b>	<b>35 936</b>	<b>30 989</b>	<b>25 191</b>	<b>19 843</b>	<b>67 352</b>	<b>-</b>	<b>226 306</b>

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

#### a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance de situación adjunto recogen tres préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 23 de marzo de 2010 con Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, por un importe total de 760 miles de euros y 30.000 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo y la emisión de los Bonos (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos a 31 de diciembre de 2011, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 17), son los siguientes:

	<u>Inicial</u>	<u>Saldo Vivo</u>
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	760	650
Para Constitución del Fondo de Reserva	<u>30 000</u>	<u>30 588</u>
	<b><u>30 760</u></b>	<b><u>31 238</u></b>

Los préstamos subordinados descritos devengan un tipo nominal variable fijado semestralmente, que será igual al tipo de interés nominal aplicable a los Bonos del Tramo C para el periodo de devengo de intereses en curso. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se irá amortizando en cada una de las fechas de pago, en un importe equivalente al 5% del importe inicial del préstamo, siempre que el Fondo disponga de fondos suficientes de acuerdo con el Orden de Prolación de Pagos.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en la fecha de vencimiento final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso, siempre que haya fondos disponibles de conformidad con el Orden de Prolación de Pagos.

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 17), es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales</b>	<b>650</b>	<b>680</b>
Principal no vencido	528	679
Principal vencido	113	
Intereses devengados no vencidos	1	1
Intereses vencidos no pagados	8	
<b>Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva</b>	<b>30 588</b>	<b>30 037</b>
Principal no vencido	30 000	30 000
Intereses devengados no vencidos	41	37
Intereses vencidos no pagados	547	
	<b><u>31 238</u></b>	<b><u>30 717</u></b>

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 31.12.10</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.11</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	679	(38)	641
Para Constitución del Fondo de Reserva	30 000	-	30 000
	<b><u>30 679</u></b>	<b><u>(38)</u></b>	<b><u>30 528</u></b>

Durante el ejercicio 2011, se traspasaron 264 miles de euros de largo a corto plazo.

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 23.03.10</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.11</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	755	(76)	679
Para Constitución del Fondo de Reserva	30 000	-	30 000
	<b><u>30 755</u></b>	<b><u>(76)</u></b>	<b><u>30 679</u></b>

Durante el ejercicio 2010, se traspasaron 136 miles de euros de largo a corto plazo.

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo del Préstamo Subordinado que se encuentra vencido y pendiente de pago es de 113 miles de euros, los cuales corresponden íntegramente al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales. Al 31 de diciembre de 2010 no había ningún importe del Préstamo Subordinado vencido y pendiente de pago.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2011 y 2010 ascienden a un importe de 722 miles de euros y 462 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 597 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2011 (38 miles de euros al 31 de diciembre 2010). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" por la parte vencida y al epígrafe "Deudas con entidades de crédito- Otras deudas con entidades de crédito" por la parte vencida.

El importe de las correcciones de valor por repercusión de pérdidas al Préstamo Subordinado al 31 de diciembre de 2011 asciende a 1.038 miles de euros (en 2010 no existían correcciones de valor por repercusión de pérdidas al Préstamo Subordinado).

#### b) Obligaciones y otros valores negociables a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la emisión de Obligaciones y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo a 31 de diciembre de 2010 y 2011, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	Valor nominal		Vencimiento en años	
	2011	2010	2011	2010
Bonos Serie A	-	3 697	-	39
Bonos Serie A (G)	119 508	179 000	38	39
Bonos Serie B	27 500	27 500	38	39
Bonos Serie C	27 500	27 500	38	39
Bonos Serie D	21 000	21 000	38	39
	<b>195 508</b>	<b>844 144</b>		

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresada en miles de euros)

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran el Tramo A, compuesto inicialmente por 450 bonos de 100 miles de euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 45.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 40 puntos básicos, pagaderos los días 21 de junio y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es Aaa/AAA según las agencias de calificación Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.
- Bonos ordinarios, que integran el Tramo A (G), compuesto inicialmente por 1.790 bonos de 100 miles de euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 179.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 40 puntos básicos, pagaderos los días 10 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es Aaa/AAA según las agencias de calificación Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.
- Bonos ordinarios, que integran el Tramo B, compuesto inicialmente por 275 bonos de 100 miles de euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 27.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 75 puntos básicos, pagaderos los días 10 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es Aa1/A según las agencias de calificación Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.
- Bonos ordinarios, que integran el Tramo C, compuesto inicialmente por 275 bonos de 100 miles de euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 27.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 100 puntos básicos, pagaderos los días 10 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es Baa1/BBB según las agencias de calificación Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresada en miles de euros)

- Bonos ordinarios, que integran el Tramo D, compuesto inicialmente por 210 bonos de 100 miles de euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 21.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 125 puntos básicos, pagaderos los días 10 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es A2/A según las agencias de calificación Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.

Con fecha 23 de noviembre de 2009, la Entidad Cedente suscribió con la Consejería de Economía y Hacienda, al objeto de mejorar la financiación de la actividad productiva empresarial y de la vivienda protegida en Andalucía, un convenio de colaboración para determinar los derechos de crédito susceptibles de cesión al Fondo. En la fecha de constitución del Fondo, 23 de marzo de 2010, la Secretaría General de Hacienda, por delegación de la Consejería de Economía y Hacienda, formalizó un Aval al Fondo en relación con el Tramo A (G) por un importe principal de 179.000 miles de euros.

El Aval se ha concedido por el periodo de vigencia de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos del Tramo A (G). El importe nominal máximo de la garantía se reduce en la misma proporción que el saldo principal pendiente de pago de los Bonos del Tramo A (G) avalado. En todo caso, el Aval vencerá el día 10 de diciembre de 2051 o siguiente día hábil. Asimismo, el aval dejará de surtir efecto y su ejecución no podrá ser exigida después de la amortización íntegra de los Bonos del Tramo A (G).

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 10 de diciembre de 2049. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización quedó fijada en 0,55 años para los Bonos del Tramo A, 3,07 años para los Bonos del Tramo A (G), 7,53 años para los Bonos del Tramo B, 9,71 años para los Bonos del Tramo C y 10,36 años para los Bonos del Tramo D, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 3%.

**AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresada en miles de euros)

El desglose de las partidas de "Obligaciones y otros valores negociables" al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo</b>	<b>148 782</b>	<b>196 640</b>
Principal – Bonos Tramo A	-	-
Principal – Bonos Tramo A (G)	73 312	120 640
Principal – Bonos Tramo B	27 235	27 500
Principal – Bonos Tramo C	27 235	27 500
Principal – Bonos Tramo D	21 000	21 000
<b>Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo</b>	<b>46 954</b>	<b>62 310</b>
Principal – Bonos Tramo A	-	3 697
Principal – Bonos Tramo A (G)	46 197	58 360
Principal – Bonos Tramo B	265	--
Principal – Bonos Tramo C	264	-
Intereses devengados no vencidos – Tramo A	-	3
Intereses devengados no vencidos – Tramo A (G)	124	157
Intereses devengados no vencidos – Tramo B	34	30
Intereses devengados no vencidos – Tramo C	38	34
Intereses devengados no vencidos – Tramo D	32	29
	<b>195 736</b>	<b>258 950</b>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.10</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.11</u>
Bonos Tramo A	3 697	(3 697)	-
Bonos Tramo A (G)	179 000	(59 491)	119 509
Bonos Tramo B	27 500	-	27 500
Bonos Tramo C	27 500	-	27 500
Bonos Tramo D	21 000	-	21 000
	<b>258 697</b>	<b>(63 188)</b>	<b>195 508</b>

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.10</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.10</u>
Bonos Tramo A	45 000	(41 303)	3 697
Bonos Tramo A (G)	179 000	-	179 000
Bonos Tramo B	27 500	-	27 500
Bonos Tramo C	27 500	-	27 500
Bonos Tramo D	21 000	-	21 000
	<u>258 697</u>	<u>(41 303)</u>	<u>258 697</u>

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2011, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>	<u>Serie C</u>	<u>Serie D</u>	<u>Total</u>
10 de marzo de 2011	16 941	-	-	-	16 941
10 de junio de 2011	14 797	-	-	-	14 797
12 de septiembre de 2011	16 531	-	-	-	16 531
12 de diciembre de 2011	14 919	-	-	-	14 919
	<u>63 188</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>63 188</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 ascienden a un importe de 4.449 miles de euros ( 3.312 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) (Nota 13), de los que un importe de 228 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2011 (253 miles de euros a 31 de diciembre de 2010). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 y 2011 es la siguiente:

	<u>Moody's Investors Service España</u>		<u>Fitch Ratings España</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Bonos Tramo A	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Bonos Tramo A (G)	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Bonos Tramo B	Aa1	Aa1	AA	A
Bonos Tramo C	Baa1	Baa1	A	BBB
Bonos Tramo D	B2	B2	BB	B



## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Con fecha 4 de agosto de 2011, Fitch Ratings España modificó al alza la calificación crediticia de los Bonos de los Tramos B, C y D. La calificación pasó de "A" a "AA" para los Bonos del Tramo B, de "BBB" a "A" para los Bonos del Tramo C y de "B" a "BB" para los Bonos del Tramo D. Dicha modificación fue comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la Sociedad Gestora el 5 de agosto de 2011.

#### c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Otras deudas con Administraciones Públicas	-	173
Acreedores por comisión de administración	17	-
Otros acreedores y cuentas a pagar	<u>255</u>	<u>-</u>
	<u><b>272</b></u>	<u><b>173</b></u>

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del "pacto entre las partes", en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezará a regir el 1 de enero de 2013. Hasta ese momento se configura un régimen transitorio con plazos legales máximos de pago superiores que se ajustarán progresivamente para aquellas empresas que vinieran pactando plazos de pago más elevados.

Al cierre del ejercicio 2011, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto. Además, los pagos efectuados se han realizado dentro de los plazos establecidos en su folleto, salvo los que se describen en las notas de la presente memoria.

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

#### 11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance de situación se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
<b>31 de diciembre de 2011</b>		
Coberturas de flujos de efectivo	6 538	-
Gastos de constitución en transición	-	-
	<b>6 538</b>	<b>-</b>
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
<b>31 de diciembre de 2010</b>		
Coberturas de flujos de efectivo	6 962	-
Gastos de constitución en transición	-	-
	<b>6 962</b>	<b>-</b>

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2010 y 2011 clasificados como "Coberturas de flujos de efectivo" se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 7).

#### 12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Derechos de crédito (Nota 6)	8 110	7 973
Otros activos financieros (Nota 8)	551	328
	<b>8 661</b>	<b>8 301</b>

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

El epígrafe de “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” recoge los intereses devengados de la cuenta de tesorería mantenida con el Agente Financiero (Nota 8).

#### 13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	(4 449)	(3 312)
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	<u>(722)</u>	<u>(462)</u>
	<b><u>(5 171)</u></b>	<b><u>(3 774)</u></b>

#### 14. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	58 861	1 938
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	<u>(60 788)</u>	<u>(2 476)</u>
	<b><u>(1 927)</u></b>	<b><u>( 537)</u></b>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Cedente en los ejercicios 2011 y 2010 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 8.

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

#### 15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Otros gastos de explotación del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Servicios exteriores</b>	<b>(33)</b>	<b>(25)</b>
Servicios de profesionales independientes	(1)	-
Otros servicios	(32)	(25)
<b>Tributos</b>	-	-
<b>Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>(75)</b>	<b>(1 768)</b>
Comisión de la Sociedad Gestora	(52)	(48)
Comisión del Administrador	(23)	(22)
Comisión del Agente Financiero / pagos	-	-
Comisión variable - Resultados realizados	-	(943)
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-
Otros gastos	-	(755)
	<b><u>(108)</u></b>	<b><u>(1 793)</u></b>

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

- a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 52 miles de euros y 48 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2011 se encuentran pendientes de pago 2 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (10 de marzo de 2012). Al 31 de diciembre de 2010 se encontraban pendientes de pago 3 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (10 de marzo de 2011). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

- b) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los activos en la fecha de determinación de la anterior fecha de pago.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresada en miles de euros)

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 23 miles de euros y 22 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2011 están pendientes de pago 1 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (10 de marzo de 2012). Al 31 de diciembre de 2010 se encontraban pendientes de pago 2 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (10 de marzo de 2011). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

#### c) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante el ejercicio 2011, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidación ha sido negativa por lo que no se ha generado gasto por comisión variable. Durante el ejercicio 2010, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidación fue de 943 miles de euros. Dichos importes se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Otros gastos de explotación".

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Fondo de 1.103 miles de euros, el cual se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y Ganancias "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" (Nota 17). Al 31 de diciembre de 2010 los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación se habían compensado, por lo que no se generó ningún margen de intermediación (Nota 17).

Al 31 de diciembre de 2011, quedan pendientes de pago 63 miles de euros (313 miles de euros en 2010), contabilizados en el epígrafe de "Ajustes por periodificación – Comisiones" (Nota 9).

#### d) Otros gastos

Durante el ejercicio 2011 no existen otros gastos de explotación diferentes a los descritos en los párrafos precedentes. Durante el ejercicio 2010, se produjeron otros gastos por importe de 755 miles de euros, de los que un importe de 503 miles de euros corresponde a gastos iniciales incurridos por la Sociedad Gestora para la constitución del Fondo y la emisión de los Bonos de Titulización. El resto del saldo de este epígrafe, por importe de 252 miles de euros, corresponde a la prima pagada por las garantías financieras aportadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía, que garantizan los Bonos de Titulización del Tramo A (G).

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

#### 16. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Derechos de crédito	(1 825)	(246)
Otros activos financieros	-	-
	<b><u>(1825)</u></b>	<b><u>(246)</u></b>
Dotaciones con cargo a resultados	(1825)	(301)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	-	55
	<b><u>(1825)</u></b>	<b><u>(246)</u></b>

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Derechos de crédito se presenta en la Nota 6.

#### 17. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio anterior	313	-
Repercusión de Pérdidas a la Comisión de Administración	1	-
Repercusión de Pérdidas al Préstamo Subordinado	1 038	-
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual	-	943
(-) Comisión Variable – Liquidaciones efectuadas en el ejercicio	(249)	(630)
(-) Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio actual	-	(313)
	<b><u>1 103</u></b>	<b><u>-</u></b>

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresada en miles de euros)

#### **18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal**

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2011, el Fondo tiene abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2010 y 2011.

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

#### 19. Liquidaciones intermedias

##### a) Liquidaciones de Cobro

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante el ejercicio 2011:

Liquidación de cobro del periodo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Derechos de crédito</b>				
Cobros por amortización ordinaria	27 846	46 955	51 956	88 570
Cobros por amortizaciones anticipadas	19 752	7 006	36 229	11 270
Cobros por intereses ordinarios	6 276	9 182	11 595	17 216
Cobros por amortización previamente impagada	9 690	-	3 369	-
Cobros por intereses previamente Impagados	1 837	-	17 907	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	202	-	327	-
	<b>65 603</b>	<b>63 143</b>	<b>121 383</b>	<b>117 056</b>

(\*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



**AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresada en miles de euros)

b) Liquidaciones de Pagos

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante el ejercicio 2011:

Liquidación de pagos del periodo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie A</b>				
Pagos por amortización ordinaria	3 697	-	45 000	45 000
Pagos por intereses ordinarios	13	-	348	317
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>3 710</b>	<b>-</b>	<b>45 348</b>	<b>45 317</b>
<b>Serie A (G)</b>				
Pagos por amortización ordinaria	59 491	53 961	59 492	54 841
Pagos por intereses ordinarios	2 695	1 675	4 384	3 266
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>62 187</b>	<b>55 636</b>	<b>63 876</b>	<b>58 107</b>
<b>Serie B</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	575	390	904	704
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>575</b>	<b>390</b>	<b>904</b>	<b>704</b>

## AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie C</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	645	460	1 024	824
Pagos por amortizaciones anticipadas				
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>645</b>	<b>460</b>	<b>1 024</b>	<b>824</b>
<b>Serie D</b>				
Pagos por amortización ordinaria				
Pagos por intereses ordinarios	546	-	873	-
Pagos por amortizaciones anticipadas				
Pagos por amortización previamente impagada				
Pagos por intereses previamente impagados				
	<b>546</b>	<b>-</b>	<b>873</b>	<b>-</b>
Pagos por amortización de préstamos subordinados	38	-	232	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	164	-	1 142	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	<b>202</b>	<b>-</b>	<b>1 374</b>	<b>-</b>

(\*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

(Expresada en miles de euros)

#### **20. Hechos posteriores al cierre**

Con fecha 8 de febrero de 2012, la agencia de calificación Fitch Ratings España S.A. rebajó la calificación crediticia de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA). Siguiendo con lo establecido en el Folleto de Emisión CECA, como Entidad Contrapartida del Contrato de Permuta Financiera, constituirá un depósito de cobertura en CECA en garantía de sus obligaciones como Entidad Contrapartida del Contrato de Permuta Financiera.

No existen otros acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

#### **21. Otra información**

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2011 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 5 miles de euros.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



**Anexo I**

Estados Financieros Públicos

S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04 y S.05.05

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C.

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 23/03/2010			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008	2.769	0037	193.906	0067	3.161	0097	251.194	0127	3.467	0157	300.000
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>2.769</b>	<b>0050</b>	<b>193.906</b>	<b>0080</b>	<b>3.161</b>	<b>0110</b>	<b>251.194</b>	<b>0140</b>	<b>3.467</b>	<b>0170</b>	<b>300.000</b>

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C.

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
	Código	Importe	Código	Importe
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197		0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-37.536	0210	-32.327
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-19.752	0211	-16.477
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-106.094	0212	-48.806
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	299.998
<b>Principal pendiente cierre del periodo (2)</b>	0204	193.906	0214	251.194
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)</b>	0205	12,63	0215	7,53

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C.

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

#### CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Deuda Total				
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios (2)		Total	Principal pendiente no vencido					
Hasta 1 mes	0700	211	0710	295	0720	39	0730	334	0740	10.492	0750	10.837
De 1 a 3 meses	0701	155	0711	401	0721	89	0731	490	0741	8.736	0751	9.250
De 3 a 6 meses	0703	14	0713	67	0723	16	0733	83	0743	1.450	0753	1.533
De 6 a 9 meses	0704	13	0714	67	0724	19	0734	86	0744	1.695	0754	1.781
De 9 a 12 meses	0705	8	0715	69	0725	22	0735	91	0745	414	0755	505
De 12 meses a 2 años	0706	30	0716	187	0726	64	0736	251	0746	1.805	0756	2.056
Más de 2 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>431</b>	<b>0719</b>	<b>1.086</b>	<b>0729</b>	<b>249</b>	<b>0739</b>	<b>1.335</b>	<b>0749</b>	<b>24.592</b>	<b>0759</b>	<b>25.962</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v. Tasación					
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios		Total	Principal pendiente no vencido									
Hasta 1 mes	0772	56	0782	95	0792	30	0802	125	0812	7.600	0822	7.733	0832	23.047	0842	33,34
De 1 a 3 meses	0773	43	0783	130	0793	71	0803	201	0813	6.822	0823	7.044	0833	18.684	0843	37,70
De 3 a 6 meses	0774	4	0784	38	0794	14	0804	52	0814	1.286	0824	1.338	0834	3.541	0844	35,60
De 6 a 9 meses	0775	6	0785	35	0795	18	0805	53	0815	1.605	0825	1.658	0835	2.675	0845	61,97
De 9 a 12 meses	0776	3	0786	13	0796	18	0806	31	0816	307	0826	339	0836	771	0846	43,93
De 12 meses a 2 años	0777	5	0787	40	0797	32	0807	72	0817	992	0827	1.065	0837	2.596	0847	41,00
Más de 2 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0,00
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>117</b>	<b>0789</b>	<b>351</b>	<b>0799</b>	<b>183</b>	<b>0809</b>	<b>534</b>	<b>0819</b>	<b>18.612</b>	<b>0829</b>	<b>19.177</b>	<b>0839</b>	<b>51.314</b>	<b>0849</b>	<b>37,37</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoral, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886	0886	0904	0922	0940	0958	0976	0994								
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0869	0887	0887	0905	0923	0941	0959	0977	0995								
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0888	0888	0906	0924	0942	0960	0978	0996								
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0889	0907	0925	0943	0961	0979	0997								
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0890	0908	0926	0944	0962	0980	0998								
Préstamos a PYMES	0855	0873	0891	0891	0909	0927	0945	0963	0981	0999								
Préstamos a empresas	0856	2,96 0874	0,00 0892	0,00 0892	0910	0,48 0928	0,00 0946	0,00 0964	0,00 0982	0,00 1000	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00					
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0893	0911	0929	0947	0965	0983	1001								
Cédulas Territoriales	1066	1084	1102	1102	1120	1138	1156	1174	1192	1210								
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0894	0912	0930	0948	0966	0984	1002								
Deuda subordinada	0859	0877	0895	0895	0913	0931	0949	0967	0985	1003								
Créditos AAPP	0860	0878	0896	0896	0914	0932	0950	0968	0986	1004								
Préstamos Consumo	0861	0879	0897	0897	0915	0933	0951	0969	0987	1005								
Préstamos automoción	0862	0880	0898	0898	0916	0934	0952	0970	0988	1006								
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0881	0899	0899	0917	0935	0953	0971	0989	1007								
Cuentas a cobrar	0864	0882	0900	0900	0918	0936	0954	0972	0990	1008								
Derechos de crédito futuros	0865	0883	0901	0901	0919	0937	0955	0973	0991	1009								
Bonos de titulización	0866	0884	0902	0902	0920	0938	0956	0974	0992	1010								
Otros	0867	0885	0903	0903	0921	0939	0957	0975	0993	1011								

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresarán en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C.

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 23/03/2010			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	836	1310	6.575	1320	141	1330	1.192	1340	82	1350	1.146
Entre 1 y 2 años	1301	199	1311	3.613	1321	945	1331	22.663	1341	522	1351	15.613
Entre 2 y 3 años	1302	467	1312	10.932	1322	221	1332	6.733	1342	720	1352	29.411
Entre 3 y 5 años	1303	486	1313	26.045	1323	839	1333	34.439	1343	823	1353	33.288
Entre 5 y 10 años	1304	303	1314	54.925	1324	451	1334	68.837	1344	712	1354	87.670
Superior a 10 años	1305	478	1315	91.815	1325	564	1335	117.330	1345	608	1355	132.872
<b>Total</b>	1306	2.769	1316	193.905	1326	3.161	1336	251.194	1346	3.467	1356	300.000
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	1307	9,17			1327	9,32			1347	9,42		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 23/03/2010	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	3,55	0632	2,52	0634	1,71

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO A		Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Escenario inicial 23/03/2010			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)
Serie (2)	Denominación serie	0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0311997045	D	210	100	21.000	3,50	210	100	21.000	5,10	210	100	21.000	0,00
ES0311997037	C	275	100	27.500	3,50	275	100	27.500	5,10	275	100	27.500	0,00
ES0311997029	B	275	100	27.500	3,50	275	100	27.500	5,10	275	100	27.500	0,00
ES0311997011	A(G)	1.790	67	119.508	2,30	1.790	100	179.000	2,00	1.790	100	179.000	0,00
ES0311997003	A	0	0	0	0,00	450	8	3.697	0,30	450	100	45.000	0,00
<b>Total</b>		<b>8006</b>	<b>2.550</b>	<b>8025</b>	<b>195.508</b>	<b>8045</b>	<b>3.000</b>	<b>8065</b>	<b>258.697</b>	<b>8085</b>	<b>3.000</b>	<b>8105</b>	<b>300.000</b>

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Intereses				Principal pendiente		Total pendiente	Corrección de valor por repercusión de pérdidas					
						Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado							
														9950	9960	9970	9980	9990
ES0311997045	D	S	EURIBOR 3 MESES	1,25	2,72	360	20	32	0	21.000	0	21.032						
ES0311997037	C	S	EURIBOR 3 MESES	1,00	2,47	360	20	38	0	27.500	0	27.538						
ES0311997029	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,75	2,22	360	20	34	0	27.500	0	27.534						
ES0311997011	A(G)	S	EURIBOR 3 MESES	0,40	1,87	360	20	124	0	119.508	0	119.632						
ES0311997003	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,40	1,87	n/a	20	0	0	0	0	0						
<b>Total</b>								<b>9228</b>	<b>228</b>	<b>9105</b>	<b>0</b>	<b>9085</b>	<b>195.508</b>	<b>9095</b>	<b>0</b>	<b>9115</b>	<b>195.736</b>	<b>9227</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO C			Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)								
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0311997045	D	10-12-2051	0	0	546	873	0	0	328	328								
ES0311997037	C	10-12-2051	0	0	645	1.024	0	0	379	379								
ES0311997029	B	10-12-2051	0	0	575	904	0	0	329	329								
ES0311997011	A(G)	10-12-2051	59.492	59.492	2.695	4.384	0	0	1.689	1.689								
ES0311997003	A	10-12-2051	3.697	45.000	13	348	41.303	41.303	334	334								
<b>Total</b>			<b>7305</b>	<b>63.189</b>	<b>7315</b>	<b>104.492</b>	<b>7325</b>	<b>4.474</b>	<b>7335</b>	<b>7.533</b>	<b>7345</b>	<b>41.303</b>	<b>7355</b>	<b>41.303</b>	<b>7365</b>	<b>3.059</b>	<b>7375</b>	<b>3.059</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

#### CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0311997045	D	23-03-2010	MDY	B2	B2	B2
ES0311997045	D	04-08-2011	FCH	BB	B	B
ES0311997037	C	23-03-2010	MDY	Baa1	Baa1	Baa1
ES0311997037	C	04-08-2011	FCH	A	BBB	BBB
ES0311997029	B	23-03-2010	MDY	Aa1	Aa1	Aa1
ES0311997029	B	04-08-2011	FCH	AA	A	A
ES0311997011	A(G)	23-03-2010	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0311997011	A(G)	23-03-2010	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0311997003	A	23-03-2010	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0311997003	A	23-03-2010	FCH	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: <b>AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b> Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: <b>AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.</b> Estados agregados: <b>No</b> Periodo: <b>2º Semestre</b> Ejercicio: <b>2011</b>
--

<b>INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		<b>Situación actual</b> <b>31/12/2011</b>		<b>Situación cierre</b> <b>anual anterior</b> <b>31/12/2010</b>
---	--	--	--	---

1. Importe del Fondo de Reserva	0010	29.162	1010	30.000
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	15,04	1020	11,94
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,79	1040	2,24
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	0,00	1120	1,43
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

<b>Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias</b>		<b>NIF</b>		<b>Denominación</b>
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C.
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	CECA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	JUNTA DE ANDALUCÍA
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto		
	0010	0	0030	90	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Última Fecha Pago					
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	0	0030	90	0100	507	0200	105	0300	3,40	0400	0,49	1120	3,28	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00	
<b>Total Morosos</b>					0120	507	0220	105	0320	3,40	0420	0,49	1140	3,28	1280 FOLLETO INFORMATIVO.GLOSARIO DE DEFINICIONES.
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	12	0060	0	0130	251	0230	0	0330	1,03	0430	0,00	1050	0,80	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00	
<b>Total Fallidos</b>					0150	251	0250	0	0350	1,03	0450	0,00	1200	0,80	1290 FOLLETO INFORMATIVO.GLOSARIO DE DEFINICIONES.

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
			0540	0560	
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520			
ES0311997045 ES0311997045	1,25	0,90	1,15		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
ES0311997037 ES0311997037	1,50	0,90	1,15		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
ES0311997029 ES0311997029	1,75	0,90	1,15		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)



Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566
ES0311997045 ES0311997045	10,00	0,35	0,13	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1
ES0311997037 ES0311997037	15,00	0,35	0,13	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1
ES0311997029 ES0311997029	30,00	0,35	0,13	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1
<b>No Reducción del Fondo de Reserva (6)</b>	0512 1,00	0532 0,90	0552 1,15	0572 FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
<b>OTROS TRIGGERS (3)</b>	0513	0523	0553	0573
CANTIDAD REQUERIDA DE FONDO DE RESERVA	13,22	13,22	13,22	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
DETERIORO DE LOS ACTIVOS	10,00	74,21	75,65	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

--

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 23/03/2010			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)		
Andalucía	0400	1.489	0426	118.698	0452	1.718	0478	155.019	0504	1.884	0530	180.956
Aragón	0401	7	0427	298	0453	8	0479	371	0505	9	0531	478
Asturias	0402	0	0428	0	0454	0	0480	0	0506	0	0532	0
Baleares	0403	37	0429	1.829	0455	40	0481	2.248	0507	42	0533	2.602
Canarias	0404	1	0430	230	0456	1	0482	245	0508	1	0534	253
Cantabria	0405	2	0431	161	0457	2	0483	193	0509	2	0535	205
Castilla-León	0406	202	0432	13.095	0458	228	0484	15.345	0510	242	0536	17.989
Castilla La Mancha	0407	23	0433	2.349	0459	26	0485	2.802	0511	28	0537	3.193
Cataluña	0408	76	0434	4.752	0460	86	0486	6.010	0512	90	0538	7.329
Ceuta	0409	2	0435	40	0461	2	0487	50	0513	2	0539	57
Extremadura	0410	1	0436	75	0462	1	0488	81	0514	1	0540	85
Galicia	0411	0	0437	0	0463	0	0489	0	0515	0	0541	0
Madrid	0412	0	0438	0	0464	0	0490	0	0516	0	0542	0
Meilla	0413	8	0439	141	0465	9	0491	181	0517	11	0543	283
Murcia	0414	809	0440	40.868	0466	911	0492	54.680	0518	1.019	0544	70.240
Navarra	0415	1	0441	49	0467	1	0493	60	0519	1	0545	60
La Rioja	0416	85	0442	9.880	0468	95	0494	12.058	0520	98	0546	13.887
Comunidad Valenciana	0417	26	0443	1.438	0469	33	0495	1.850	0521	37	0547	2.383
País Vasco	0418	0	0444	0	0470	0	0496	0	0522	0	0548	0
<b>Total España</b>	0419	2.769	0445	193.903	0471	3.161	0497	251.193	0523	3.467	0549	300.000
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
<b>Total general</b>	0425	2.769	0450	193.903	0475	3.161	0501	251.193	0527	3.467	0553	300.000

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Situación inicial 23/03/2010					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	2.769	0577	193.906	0583	193.906	0600	3.161	0606	251.194	0611	251.194	0620	3.467	0626	300.000	0631	300.000
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
<b>Total</b>	<b>0576</b>	<b>2.769</b>			<b>0588</b>	<b>193.906</b>	<b>0605</b>	<b>3.161</b>			<b>0616</b>	<b>251.194</b>	<b>0625</b>	<b>3.467</b>			<b>0636</b>	<b>300.000</b>

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 23/03/2010			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	374	1110	62.310	1120	362	1130	64.735	1140	334	1150	65.115
40% - 60%	1101	246	1111	47.957	1121	279	1131	60.154	1141	302	1151	68.164
60% - 80%	1102	64	1112	22.454	1122	100	1132	30.557	1142	124	1152	36.855
80% - 100%	1103	7	1113	2.688	1123	11	1133	4.984	1143	15	1153	6.652
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>691</b>	<b>1118</b>	<b>135.409</b>	<b>1128</b>	<b>752</b>	<b>1138</b>	<b>160.430</b>	<b>1148</b>	<b>775</b>	<b>1158</b>	<b>176.786</b>
<b>Media ponderada (%)</b>			<b>1119</b>	<b>41,64</b>			<b>1139</b>	<b>43,93</b>			<b>1159</b>	<b>45,98</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)			
	vivos	Principal Pendiente						
Índice de referencia (1)	1400	1410	1420		1430			
TIPO FIJO	1.091	15.757	0,00		5,71			
MIBOR AÑO	1	34	0,75		2,39			
IRPH bancos	1	8	1,00		3,75			
IRPH entidades	1	602	0,75		3,83			
IRPH cajas	86	7.097	1,38		4,77			
ICO	253	12.282	1,64		3,32			
EURIBOR 6 MESES	85	9.497	0,71		2,17			
EURIBOR 3 MESES	26	970	0,78		1,96			
EURIBOR AÑO	1.225	147.659	1,41		3,61			
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>2.769</b>	<b>1415</b>	<b>193.906</b>	<b>1425</b>	<b>1,26</b>	<b>1435</b>	<b>3,72</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 23/03/2010			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	25	1522	932	1543	28	1564	1.276	1585	31	1606	1.641
1,5% - 1,99%	1502	111	1523	14.239	1544	127	1565	18.628	1586	133	1607	21.125
2% - 2,49%	1503	50	1524	12.935	1545	68	1566	18.678	1587	71	1608	21.319
2,5% - 2,99%	1504	110	1525	11.972	1546	122	1567	13.984	1588	129	1609	15.575
3% - 3,49%	1505	566	1526	75.984	1547	615	1568	89.649	1589	633	1610	100.517
3,5% - 3,99%	1506	92	1527	12.569	1548	99	1569	14.465	1590	108	1611	16.237
4% - 4,49%	1507	213	1528	11.613	1549	230	1570	15.986	1591	240	1612	18.184
4,5% - 4,99%	1508	300	1529	12.796	1550	332	1571	17.133	1592	364	1613	21.307
5% - 5,49%	1509	457	1530	21.711	1551	544	1572	29.095	1593	602	1614	36.623
5,5% - 5,99%	1510	143	1531	7.490	1552	163	1573	10.706	1594	184	1615	14.212
6% - 6,49%	1511	214	1532	3.214	1553	252	1574	8.119	1595	302	1616	14.574
6,5% - 6,99%	1512	102	1533	3.140	1554	123	1575	4.343	1596	136	1617	5.528
7% - 7,49%	1513	152	1534	2.336	1555	186	1576	4.322	1597	215	1618	6.298
7,5% - 7,99%	1514	137	1535	1.879	1556	161	1577	3.143	1598	186	1619	4.525
8% - 8,49%	1515	65	1536	809	1557	72	1578	1.161	1599	90	1620	1.691
8,5% - 8,99%	1516	13	1537	114	1558	17	1579	253	1600	19	1621	328
9% - 9,49%	1517	17	1538	150	1559	20	1580	223	1601	20	1622	273
9,5% - 9,99%	1518	2	1539	24	1560	2	1581	32	1602	3	1623	40
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	1	1624	3
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>2.769</b>	<b>1541</b>	<b>193.907</b>	<b>1562</b>	<b>3.161</b>	<b>1583</b>	<b>251.196</b>	<b>1604</b>	<b>3.467</b>	<b>1625</b>	<b>300.000</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)</b>			<b>9542</b>	<b>3,89</b>			<b>9584</b>	<b>3,83</b>			<b>1626</b>	<b>3,95</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)</b>			<b>9543</b>	<b>2,05</b>			<b>9585</b>	<b>0,00</b>			<b>1627</b>	<b>1,46</b>

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

#### CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 23/03/2010			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	11,80			2030	10,03			2060	8,94		
Sector: (1)	2010	19,52	2020	01	2040	0,00	2050	50	2070	0,00	2080	50

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT ANDALUCIA FTEMPRESA CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2011						Situación inicial 23/03/2010					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	2.550	3060	195.508	3110	195.508	3170	3.000	3230	300.000	3250	300.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>2.550</b>			<b>3160</b>	<b>195.508</b>	<b>3220</b>	<b>3.000</b>			<b>3300</b>	<b>300.000</b>



# AYT ANDALUCÍA FTEMPRESA CAJAMAR, FTA

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

## **1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo**

### **RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD**

#### **a) Naturaleza jurídica del Fondo**

De conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, el Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo sólo responderá frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

#### **b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora**

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la Liquidación Anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Activos, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.

#### **c) Acciones de los bonistas**

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna contra los Deudores de los Activos que incumplan sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Activos, quien ostentará dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Activos, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Tramo.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

#### d) Situación concursal

Tanto la Entidad Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal.

De conformidad con la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, en caso de concurso de la Entidad Cedente, el negocio de cesión de los Activos en favor del Fondo sólo podrá ser impugnado en caso de que exista fraude. La Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 de 14 de abril sigue siendo aplicable tras la entrada en vigor de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la misma, modificada por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de medidas de reforma económica, y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública y por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

No obstante lo anterior, en el caso de que se considerase que la Disposición Adicional 3ª de la Ley 1/1999 resulta aplicable a la cesión de los Préstamos a Empresas al Fondo en lugar de lo dispuesto en la Disposición Adicional 5ª de la Ley 3/1994, la cesión de los Préstamos a Empresas No Hipotecarios al Fondo podría ser rescindible conforme al régimen general previsto en el artículo 71 de la Ley Concursal, que establece que podrán ser rescindibles los actos perjudiciales a la masa activa del concurso realizados en los dos años anteriores a la declaración de la misma, salvo que se consideren actos ordinarios de la actividad empresarial de la Entidad Cedente realizados en condiciones normales.

En caso de concurso de la Entidad Cedente, los bienes pertenecientes al Fondo, excepción hecha del dinero, por su carácter de bien fungible, que existieran en el patrimonio concursal del mismo serían de dominio del Fondo, y deberían pasar a su disposición, en los términos de los artículos 80 y 81 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Los bonistas corren con el riesgo de que un Deudor sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Activo, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo descrito en el apartado 1.b) anterior y en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998.

### **RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES**

#### a) Riesgo de Liquidez

Dado que la Entidad Cedente suscribió totalmente la emisión de los Bonos de los Tramos A, B y C y D, en el caso de que posteriormente los enajenase no existe garantía de que para los Bonos llegue a producirse en el mercado una negociación con una frecuencia o volumen mínimo.

Igualmente, no existe garantía de que para los Bonos del Tramo A(G) llegue a producirse en el mercado una negociación con una frecuencia o volumen mínimo.

Actualmente el mercado secundario de titulización de derechos de crédito está experimentando graves alteraciones ocasionadas por la reducción de la demanda para invertir en riesgos derivados de operaciones de financiación y titulaciones de derechos de crédito y por la exigencia de los inversores de un mayor rendimiento respecto de dichas operaciones de financiación y titulaciones. Esta crisis en los valores ha afectado a operaciones de titulización y al mercado secundario de valores titulizados, en general, que sufre una reducción en su liquidez, situación que puede empeorar en el futuro.

Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro. No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria dando liquidez a los Bonos mediante ofrecimiento de contrapartida.

#### b) Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento depende entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de los Activos y del precio satisfecho por los tenedores de cada Tramo de Bonos.

El cumplimiento por el Deudor de los términos pactados en los Activos (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto Informativo está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Activos que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del tipo de interés nominal de cada Tramo.

#### c) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

#### d) Responsabilidad limitada

Las expectativas de cobro de los Activos están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos a Empresas subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos (recogidos en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo), la mejora de crédito es limitada. Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni de la Entidad Cedente. Si, por alcanzar los impagos de los Activos un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Bono se redujera a cero (0), ni la Entidad Cedente ni la Sociedad Gestora estarán obligadas a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

#### e) Riesgo de precio

La Entidad Cedente se comprometió a suscribir íntegramente los Bonos de los Tramos A, B, C y D. Los Bonos del Tramo A(G) fueron objeto de colocación por parte de la Entidad Cedente y, en su caso, suscritos por ella.

La Entidad Cedente ha declarado que una vez suscritos los Bonos de los Tramos A, B, C y D, su intención es utilizarlos como activos de garantía en operaciones de crédito del Eurosistema.

Igualmente, la Entidad Cedente ha declarado que la suscripción por su parte de los Bonos de cualquier Tramo no supone limitación alguna para cualquier otro uso de los mismos o su eventual enajenación.

Dado que los Bonos de los Tramos A, B, C y D fueron suscritos íntegramente por la Entidad Cedente y, en consecuencia, su precio no estuvo sujeto a contraste mediante transacción en mercado, no se puede afirmar que las condiciones económicas de los Bonos correspondan a las que pudieran estar vigentes en el mercado secundario en la Fecha de Constitución del Fondo. Dicha consideración sobre la valoración de los Bonos se realiza a los efectos de informar a terceros, en particular a inversores o tomadores de los Bonos en concepto de garantía, como es el caso del Banco Central Europeo.

#### f) Diferimiento de intereses

El Folleto Informativo y el resto de documentación complementaria relativa a los Bonos prevén el diferimiento del pago de intereses de los Bonos del Tramo B, de los Bonos del Tramo C y de los Bonos del Tramo D en el caso de que se den las circunstancias previstas en el Módulo Adicional del Folleto Informativo.

No obstante, no existe ninguna seguridad de que el diferimiento de intereses proteja totalmente y en diferente medida a los titulares de los Bonos del Tramo A(G), de los Bonos del Tramo A, de los Bonos del Tramo B de los Bonos del Tramo C y de los Bonos del Tramo D del riesgo de pérdida.

#### g) Subordinación de los Bonos

*Pago de intereses.* Los Bonos del Tramo B se encuentran postergados en el pago de intereses respecto a los Bonos del Tramo A(G) y del Tramo A, tramos entre los que no existe prelación alguna en cuanto al pago de intereses; a su vez, los Bonos del Tramo C se encuentran postergados en el pago de intereses respecto a los Bonos del Tramo B; a su vez, los Bonos del Tramo D se encuentran postergados en el pago de intereses respecto a los Bonos del Tramo C; todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos y con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

*Reembolso de principal.* Los Bonos del Tramo B se encuentran postergados en el reembolso del principal respecto a los bonos del Tramo A(G) y del Tramo A, tramos entre los que no existe prelación alguna en cuanto al reembolso de principal; a su vez, los Bonos del Tramo C se encuentran postergados en el reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo B; a su vez, los Bonos del Tramo D se encuentran postergados en el reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo C; todo ello, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos y con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación y sin perjuicio de las reglas de amortización de los Tramos A(G), A, B, C y D establecidas en el punto 4.9.2 de la Nota de Valores del Folleto Informativo.

El grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de los diferentes Tramos que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo descritos en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre los distintos Tramos. No obstante, no existe ninguna seguridad de que estas reglas de subordinación protejan totalmente y en diferente medida a los titulares de los Bonos del Tramo A(G), a los de los Bonos del Tramo A, a los de los Bonos del Tramo B, a los de los Bonos del Tramo C y a los de los Bonos del Tramo D del riesgo de pérdida.

## **RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES**

### **a) Riesgo de impago de los Activos**

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los Activos agrupados en el mismo.

En consecuencia, la Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Activos. Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de los Activos, salvo respecto a los que no se ajusten en la Fecha de Cesión a las condiciones y características contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

No existen garantías especiales sobre los Activos que se agrupan en el Fondo ni sobre los Bonos que se emiten con cargo a su activo, con excepción del Aval de la Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con el Tramo A(G), y excepto los compromisos que se recogen en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo relativos a la sustitución de los Préstamos que no se ajusten, en la Fecha de Cesión, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Ninguna de las anteriores garantías de la Entidad Cedente deberá entenderse como una garantía de pago en defecto de los Deudores.

### **b) Riesgo de amortización anticipada de los Activos**

Los Activos agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Activos o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de los Activos en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.9.2 b) de la Nota de Valores del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

### c) Riesgo de Concentración Geográfica

De los Préstamos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables seleccionada con fecha 10 de marzo de 2010, 2.017 Préstamos fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Almería y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 156.843.101,06 euros (el 45,40% del saldo vivo). Asimismo, 2.696 Préstamos fueron concedidos a Deudores domiciliados en la Comunidad Autónoma de Andalucía y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 206.334.618,54 euros (el 59,73% del saldo vivo). Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre la provincia de Almería o la Comunidad Autónoma de Andalucía, podría afectar a los Activos que respaldan la operación.

### d) Riesgo de morosidad

A continuación se recogen los datos de morosidad de la Entidad Cedente (que se recogen asimismo en el apartado 3.5 del Módulo Adicional del Folleto Informativo) muestran un incremento desde el 1,10% registrado a 31 de diciembre de 2007, el 3,69% a 31 de diciembre de 2008 y el 4,65% a 31 de diciembre de 2009 (sin auditar).

Concepto	31.12.2009	31.12.2008	31.12.2007
% DE MOROSIDAD	4,65%	3,69%	1,10%
% DE MOROSIDAD HIPOTECARIA	4,17%	3,37%	1,53%
% COBERTURA TOTAL / DUDOSOS	54,30%	62,89%	190,83%
% COBERTURA / MOROSIDAD	65,67%	93,36%	343,07%

Teniendo en cuenta las hipótesis de morosidad (4,65%) recogidas en la Nota de Valores del Folleto Informativo para calcular el rendimiento de los Bonos, se produce desde el comienzo la amortización secuencial de los Bonos y no se reducirá el Fondo de Reserva.

Teniendo en cuenta estas hipótesis, existe un riesgo de amortización secuencial, lo que implica que los tenedores de los Bonos del Tramo B no comenzarían a percibir cantidades en concepto de amortización hasta que no se hubiesen amortizado completamente los Bonos de los Tramos A(G) y A y que los tenedores de los Bonos del Tramo C no comenzarían a percibir cantidades en concepto de amortización hasta que no se hubiesen amortizado completamente los Bonos de los Tramos A(G), A y B, y que los tenedores de los Bonos del Tramo D no comenzarían a percibir cantidades en concepto de amortización hasta que no se hubiesen amortizado completamente los Bonos de los Tramos A(G), A, B y C.

### e) Riesgo de Concentración por Deudor

El Deudor por mayor importe del conjunto de Deudores supone un 1,30% del Saldo Vivo de la Cartera de Activos Titulizables.

El conjunto formado por los diez (10) Deudores por mayores importes supone el 7,62% de la totalidad de la Cartera de Activos Titulizables, es decir, un importe de 26.312.544,99 euros. Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre estos diez (10) Deudores podría afectar a los pagos de los Activos que respaldan la emisión de Bonos.

#### f) Riesgo de Concentración por actividad

El 18,27% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables fueron concedidos a Deudores cuya actividad es agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 63.125.117,42 euros. El 10,59% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables fueron concedidos a Deudores Cedidos cuya actividad es comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 36.599.209,40 euros. Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre dichos sectores de actividad, podría afectar a los pagos de los Activos que respaldan la Emisión.

#### g) Riesgo de Antigüedad

La Cartera de Activos Titulizables tiene una antigüedad media de 19,77 meses. Dentro de la Cartera de Activos Titulizables, un total de 4.884 préstamos a empresas tienen una antigüedad inferior a 5 años. Dichos préstamos a empresas tienen un saldo nominal no vencido de 328.828.894,42 euros, lo que representa un 95,18% del saldo vivo de la Cartera de Activos Titulizables.

#### h) Riesgo de ausencia de tasación oficial

Entre los 44 préstamos a empresas hipotecarios incluidos en la Cartera de Activos Titulizables, existen 44 préstamos, por un saldo vivo equivalente al 3,96% de los préstamos a empresas hipotecarios incluidos dentro de la Cartera de Activos Titulizables, respecto de los cuales el bien o bienes sobre los que recae la hipoteca no han sido objeto de tasación oficial por tasador inscrito en el Registro Oficial del Banco de España, habiendo sido objeto en algunos casos de una valoración interna realizada por la “Estación Experimental de Las Palmerillas”, creada por la Entidad Cedente.

### **2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:**

En relación a CECA y con motivo de la bajada de rating por parte de Fitch el pasado 8 de febrero de 2012 como entidad contrapartida del contrato de swap se va a proceder a establecer un depósito en CECA en garantía de sus obligaciones.

### **3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.**

#### **Fondo de Reserva**

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos a Empresas impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se constituyó un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado Fondo de Reserva.

El valor del Fondo de Reserva fue igual al 10% del saldo inicial de los Bonos, es decir fue de TREINTA MILLONES DE EUROS (€30.000.000). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago se debe dotar hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La “**Cantidad Requerida del Fondo de Reserva**” será la menor de las cantidades siguientes:

- a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
- b) La cantidad mayor entre:
  - (i) El 20% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago; o
  - (ii) 15.000.000 euros, aproximadamente el 5% del importe total de la emisión.

La minoración del Fondo de Reserva debe coincidir con una Fecha de Pago. No podrán realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que, tras la amortización correspondiente, y de acuerdo a los Fondos Disponibles, su importe alcance al menos el 20% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos tras la Fecha de Pago y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo como mínimo la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos (los “Activos Morosos”), fuera superior al uno por ciento (1%) del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;
- (b) Si, tras realizar los cálculos en la Fecha de Determinación correspondiente, el Fondo de Reserva no se va a dotar en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva;
- (c) Que la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva resultante fuese inferior a la suma del saldo vivo de los diez (10) Préstamos con mayor saldo vivo de entre los Préstamos titulizados;
- (d) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

En ningún caso, el nivel mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a QUINCE MILLONES DE EUROS (€15.000.000).

El importe del Fondo de Reserva permanece depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con el apartado 3.4.4 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros.



## **Aval de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

En la Fecha de Constitución del Fondo, la Secretaria General de Hacienda por delegación de la Consejera de Hacienda y Administración Pública (antes Consejera de Economía y Hacienda), formalizó el Aval al Fondo en relación con el Tramo A(G) por un importe de principal de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES DE EUROS (€179.000.000), conforme a lo siguiente (en adelante, el “**Aval**” o el “**Aval de la Comunidad Autónoma de Andalucía**”). El importe nominal máximo de la garantía se reducirá en la misma proporción que lo haga el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo A(G) avalado.

En virtud del Aval, la Comunidad Autónoma de Andalucía garantiza con renuncia al beneficio de excusión, establecido en el artículo 1.830 del Código Civil, el pago de las obligaciones económicas exigibles al Fondo derivadas de los Bonos del Tramo A(G). El Aval de la Comunidad Autónoma de Andalucía se extiende exclusivamente al principal y a los intereses correspondientes a los Bonos del Tramo A(G) y quedan expresamente excluidos los eventuales conceptos de gasto no detallados de forma expresa en este apartado.

La Sociedad Gestora debió remitir a la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en la forma y con los requisitos que la misma determine, la información necesaria para el control del riesgo asumido por parte de la Junta de Andalucía en virtud de los avales otorgados, en particular la referente al volumen total del principal pendiente de amortizar de los valores de renta fija emitidos por el Fondo y a la tasa de activos impagados de la cartera titulizada.

El Aval se concede por el periodo de vigencia de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos del Tramo A(G). En todo caso, el Aval vencerá el día 10 de diciembre de 2051 o si este día no fuera Día Hábil el siguiente Día Hábil (Fecha de Vencimiento Legal del Fondo). Asimismo, el Aval dejará de surtir efectos y su ejecución no podrá ser exigida después de la amortización íntegra de los Bonos del Tramo A(G). Cualquier modificación del periodo de vigencia de las obligaciones a cargo del Fondo derivadas de los Bonos del Tramo A(G) o de cualquier circunstancia con trascendencia en la exigibilidad del aval, no producirá efectos frente a la Comunidad Autónoma de Andalucía, que quedará obligada en los estrictos términos previstos en el documento de Aval.

Los Bonos del Tramo A(G) cuentan con una calificación de AAA (FITCH) y Aaa (Moody's) en la Fecha de Constitución. Dichas calificaciones han sido concedidas sin tener en consideración en los análisis de las Entidades de Calificación el otorgamiento del Aval de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo con la aplicación del criterio establecido en el acuerdo tercero del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de 9 de diciembre de 2009, dado que la calificación crediticia provisional del Tramo A(G) previa a la concesión del Aval de la Comunidad Autónoma de Andalucía fue de AAA (FITCH) y Aaa (Moody's), el otorgamiento del Aval de la Comunidad Autónoma de Andalucía devengará una comisión a favor de la Tesorería General de la Comunidad Autónoma del 0,00%.

## **Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales**

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente (en tal concepto, la “**Entidad Prestamista**”), un contrato de préstamo subordinado (el “**Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales**”) por importe máximo de SETECIENTOS SESENTA MIL CIENTO DIECISÉIS EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (€760.116,86) que fue destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, a financiar los intereses a favor de la Entidad Cedente por aplazamiento de pago del precio de adquisición de los Activos hasta la Fecha de Desembolso y a financiar el Precio de los Activos en la parte que, en su caso, exceda del importe nominal de la emisión (el “**Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales**”).

La entrega por la Entidad Prestamista del importe total del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se realizó en una única disposición antes de las 10:00 horas del Día Hábil siguiente a la Fecha de Emisión de los Bonos (la “**Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales**”), valor mismo día, mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que es igual al tipo de interés Nominal aplicable a los Bonos del Tramo C para el Período de Devengo de Intereses en curso.

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales resultan pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter trimestral el 10 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos.

Estos intereses se abonarán a la Entidad Prestamista únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base:

- (i) los días efectivos existentes en cada Período de Devengo de Intereses y
- (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

En ningún caso podrá reputarse incumplimiento del Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales (ni de la obligación de pago de intereses en el mismo prevista) la falta de pago de los intereses del préstamo cuando la falta de pago de los mismos en cada Fecha de Pago se deba a la insuficiencia de Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago no devengarán intereses de demora.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se amortiza en cada una de las Fechas de Pago, en un importe equivalente al 5% del importe del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, por su carácter subordinado, está postergado en rango a los pagos que el Fondo deba realizar a los titulares de los Bonos y a los restantes acreedores comunes del Fondo, salvo por lo que se refiere a la Entidad Prestamista del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales permanece vigente hasta la Fecha de Vencimiento Legal, o hasta la fecha anterior en que el Fondo haya devuelto a la Entidad Prestamista cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo.

### **Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva**

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente (en tal concepto, la Entidad Prestamista), un contrato de préstamo subordinado (el **“Contrato de Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva”**) destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva (el **Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva**).

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva de TREINTA MILLONES DE EUROS (€30.000.000). La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en una única disposición antes de las 10:00 horas del Día Hábil siguiente a la Fecha de Emisión de los Bonos (en adelante, la **“Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”**) valor ese mismo día, mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que es igual al Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos del Tramo C para el Periodo de Devengo de Intereses en curso.

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva resultan pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter trimestral el 10 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos.

Estos intereses se abonarán a la Entidad Prestamista únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base:

- (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y
- (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

En ningún caso podrá reputarse incumplimiento del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva (ni de la obligación de pago de intereses en el mismo prevista) la falta de pago de los intereses del préstamo cuando la falta de pago de los mismos en cada Fecha de Pago se deba a la insuficiencia de Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago no devengarán intereses de demora.

La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se efectuará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso, siempre que haya Fondos Disponibles de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, por su carácter subordinado, estará postergado en rango a los pagos que el Fondo deba realizar a los titulares de los Bonos y a los restantes acreedores comunes del Fondo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva permanecerá vigente hasta la Fecha de Vencimiento Legal, o hasta la fecha anterior en que el Fondo haya devuelto a la Entidad Prestamista cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva quedará resuelto de pleno derecho en el caso de que alguna de las Entidades de Calificación no confirmara antes del inicio del Periodo de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada uno de los Tramos de Bonos.

### **Contrato de Swap**

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (en tal concepto, actuando como “**Entidad de Contrapartida**”), un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (en adelante, el “**Contrato de Swap**”), con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que los Activos de la cartera de la Entidad Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a los Fondos Disponibles, la suma de los intereses vencidos e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos del Fondo administrados por la Entidad Cedente. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nominal del Periodo de Liquidación el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más el margen medio ponderado de los Bonos más un margen de cuarenta y siete (47) puntos básicos, más la Comisión de Administración en el caso de que el Administrador sea sustituido.

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap serán las siguientes:

(a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el Importe Variable A (concepto definido en el Folleto Informativo).

(b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el Importe Variable B (concepto definido en el Folleto Informativo).

#### **4. Evolución del fondo**

##### *a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.*

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2011 ha sido del 11,38% (6,17% en el ejercicio 2010)

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 15,82%.

##### *b) Información relevante en relación con garantías*

La distribución según el valor del principal pendiente de amortizar de los préstamos titulizados en tanto por cien, es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Intervalo	Datos al 31/12/2011				Datos al 31/12/2010			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	374	54,12%	62.310	46,02%	362	48,14%	64.735	40,35%
40,01- 60,00	246	35,61%	47.957	35,42%	279	37,10%	60.154	37,50%
60,01 - 80,00	64	9,26%	22.454	16,58%	100	13,30%	30.557	19,05%
80,01- 100,00	7	1,01%	2.688	1,98%	11	1,46%	4.984	3,10%
<i>Total</i>	<b>691</b>	<b>100,00%</b>	<b>135.409</b>	<b>100,00%</b>	<b>752</b>	<b>100,00%</b>	<b>160.430</b>	<b>100,00%</b>
<i>Media Ponderada</i>		<b>41,64%</b>				<b>43,93%</b>		

##### *c) Información sobre concentración de riesgos*

###### Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2011	Datos al 31/12/2010
11,80%	10,03%

### Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el préstamo titulizado se presenta en el cuadro siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2011				Datos al 31/12/2010			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Andalucía	1.489	53,77%	118.698	61,22%	1.718	54,35%	155.019	61,71%
Aragón	7	0,25%	298	0,15%	8	0,25%	371	0,15%
Baleares	37	1,34%	1.829	0,94%	40	1,27%	2.248	0,89%
Canarias	1	0,04%	230	0,12%	1	0,03%	245	0,10%
Cantabria	2	0,07%	161	0,08%	2	0,06%	193	0,08%
Castilla-León	202	7,30%	13.095	6,75%	228	7,22%	15.345	6,11%
Castilla La Mancha	23	0,83%	2.349	1,21%	26	0,82%	2.802	1,12%
Cataluña	76	2,74%	4.752	2,45%	86	2,73%	6.010	2,39%
Ceuta	2	0,07%	40	0,02%	2	0,06%	50	0,02%
Extremadura	1	0,04%	75	0,04%	1	0,03%	81	0,03%
Melilla	8	0,29%	141	0,07%	9	0,28%	181	0,07%
Murcia	809	29,22%	40.868	21,08%	911	28,82%	54.680	21,77%
Navarra	1	0,04%	49	0,03%	1	0,03%	60	0,02%
La Rioja	85	3,07%	9.880	5,10%	95	3,01%	12.058	4,80%
Comunidad Valenciana	26	0,94%	1.438	0,74%	33	1,04%	1.850	0,74%
<b>Total</b>	<b>2.769</b>	<b>100,00%</b>	<b>193.903</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.161</b>	<b>100,00%</b>	<b>251.193</b>	<b>100,00%</b>

### Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos titulizados en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda Pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	211	295	39	334	10.492	10.837
De 1 a 3 meses	155	401	89	490	8.736	9.250
De 3 a 6 meses	14	67	16	83	1.450	1.533
De 6 a 9 meses	13	67	19	86	1.695	1.781
De 9 a 12 meses	8	69	22	91	414	505
De 12 meses a 2 años	30	187	64	251	1.805	2.056
<b>Totales</b>	<b>431</b>	<b>1.086</b>	<b>249</b>	<b>1.335</b>	<b>24.592</b>	<b>25.962</b>

## Por rentabilidad

El rendimiento de los préstamos titulizados durante el ejercicio 2011 se muestra en el cuadro siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	EURIBOR 3 MESES	EURIBOR 6 MESES	ICO	IRPH cajas	IRPH entidades	IRPH bancos	MIBOR AÑO	TIPO FIJO
Nº Activos vivos	1.225	26	85	253	86	1	1	1	1.091
Importe pendiente	147.659	970	9.497	12.282	7.097	602	8	34	15.757
Margen ponderado s/índice de referencia	1,41	0,78	0,71	1,64	1,38	0,75	1,00	0,75	0,00
Tipo de interés medio ponderado	3,61	1,96	2,17	3,32	4,77	3,83	3,75	2,39	5,71

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los préstamos titulizados es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Intervalo	Datos al 31/12/2011				Datos al 31/12/2010			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
1,00 - 1,49	25	0,90%	932	0,48%	28	0,89%	1276	0,51%
1,50 - 1,99	111	4,01%	14.239	7,34%	127	4,02%	18.628	7,42%
2,00 - 2,49	50	1,81%	12.935	6,67%	68	2,15%	18.678	7,44%
2,50 - 2,99	110	3,97%	11.972	6,17%	122	3,86%	13.984	5,57%
3,00 - 3,49	566	20,44%	75.984	39,19%	615	19,46%	89.649	35,69%
3,50 - 3,99	92	3,32%	12.569	6,48%	99	3,13%	14.465	5,76%
4,00 - 4,49	213	7,69%	11.613	5,99%	230	7,28%	15.986	6,36%
4,50 - 4,99	300	10,83%	12.796	6,60%	332	10,50%	17.133	6,82%
5,00 - 5,49	457	16,50%	21.711	11,20%	544	17,21%	29.095	11,58%
5,50 - 5,99	143	5,16%	7.490	3,86%	163	5,16%	10.706	4,26%
6,00 - 6,49	214	7,73%	3.214	1,66%	252	7,97%	8.119	3,23%
6,50 - 6,99	102	3,68%	3.140	1,62%	123	3,89%	4.343	1,73%
7,00 - 7,49	152	5,49%	2.336	1,20%	186	5,88%	4.322	1,72%
7,50 - 7,99	137	4,95%	1.879	0,97%	161	5,09%	3.143	1,25%
8,00 - 8,49	65	2,35%	809	0,42%	72	2,28%	1.161	0,46%
8,50 - 8,99	13	0,47%	114	0,06%	17	0,54%	253	0,10%
9,00 - 9,49	17	0,61%	150	0,08%	20	0,63%	223	0,09%
9,50 - 9,99	2	0,07%	24	0,01%	2	0,06%	32	0,01%
<b>Total</b>	<b>2.769</b>	<b>100,00%</b>	<b>193.907</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.161</b>	<b>100,00%</b>	<b>251.196</b>	<b>100,00%</b>
<i>Media Ponderada</i>		<b>3,89%</b>				<b>3,83%</b>		

*d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio*

El importe total de la emisión de bonos (los “**Bonos**”) ascendió a TRESCIENTOS MILLONES DE EUROS (€300.000.000) de valor nominal, constituida por TRES MIL (3.000) Bonos agrupados en cinco (5) Tramos:

(i) Tramo A, compuesto por CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) Bonos de CIEN MIL EUROS (€100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE EUROS (€45.000.000) (los “**Bonos del Tramo A**”).

(ii) Tramo A(G) avalado por la Comunidad Autónoma de Andalucía, compuesto por MIL SETECIENTOS NOVENTA (1.790) Bonos de CIEN MIL EUROS (€100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES DE EUROS (€179.000.000) (los “**Bonos del Tramo A(G)**”).

(iii) Tramo B, compuesto por DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275) Bonos de CIEN MIL EUROS (€100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (€27.500.000) (los “**Bonos del Tramo B**”).

(iv) Tramo C, compuesto por DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275) Bonos de CIEN MIL EUROS (€100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (€27.500.000) (los “**Bonos del Tramo C**”).

(v) Tramo D, compuesto por DOSCIENTOS DIEZ (210) Bonos de CIEN MIL EUROS (€100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de VEINTIÚN MILLONES DE EUROS (€21.000.000) (los “**Bonos del Tramo D**”).

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2011 se resume en los cuadros siguientes:

*Cifras en miles de euros*

	SERIE A			SERIE A (G)			SERIE B		
	ES0311997003			ES0311997011			ES0311997029		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
10/09/2010	279,01	27.891,35	17.108,65	1.109,85	0,00	179.000,00	215,96	0,00	27.500,00
10/12/2010	55,35	13.411,48	3.697,17	579,17	0,00	179.000,00	113,31	0,00	27.500,00
10/03/2011	13,21	3.697,17	0,00	639,48	13.243,66	165.756,34	122,31	0,00	27.500,00
10/06/2011	0,00	0,00	0,00	669,28	14.797,30	150.959,04	135,64	0,00	27.500,00
12/09/2011	0,00	0,00	0,00	730,00	16.531,67	134.427,37	158,12	0,00	27.500,00
12/12/2011	0,00	0,00	0,00	656,50	14.918,88	119.508,49	158,63	0,00	27.500,00



	SERIE C			SERIE D		
	ES0311997037			ES0311997045		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
10/09/2010	248,42	0,00	27.500,00	214,50	0,00	21.000,00
10/12/2010	130,69	0,00	27.500,00	113,07	0,00	21.000,00
10/03/2011	139,49	0,00	27.500,00	119,65	0,00	21.000,00
10/06/2011	153,21	0,00	27.500,00	130,41	0,00	21.000,00
12/09/2011	176,07	0,00	27.500,00	148,16	0,00	21.000,00
12/12/2011	176,01	0,00	27.500,00	147,68	0,00	21.000,00

Al 31 de diciembre de 2011, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

*e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo*

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	A (G)	A (G)
ISIN	ES0311997003	ES0311997003	ES0311997011	ES0311997011
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	23/03/2010	23/03/2010	23/03/2010	23/03/2010
Calificación - Agencia de calificación crediticia	FCH	MDY	FCH	MDY
Fitch	SI		SI	
Moody's		SI		SI
Calificación - Situación actual	AAA	Aaa	AAA	Aaa
Calificación - Situación cierre anual anterior	AAA	Aaa	AAA	Aaa
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA	Aaa

Denominación	B	B	C	C
ISIN	ES0311997029	ES0311997029	ES0311997037	ES0311997037
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	04/08/2011	23/03/2010	04/08/2011	23/03/2010
Calificación - Agencia de calificación crediticia	FCH	MDY	FCH	MDY
Fitch	SI		SI	
Moody's		SI		SI
Calificación - Situación actual	AA	Aa1	A	Baa1
Calificación - Situación cierre anual anterior	A	Aa1	BBB	Baa1
Calificación - Situación inicial	A	Aa1	BBB	Baa1

Denominación	D	D
ISIN	ES0311997045	ES0311997045
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	04/08/2011	23/03/2010
Calificación - Agencia de calificación crediticia	FCH	MDY
Fitch	SI	
Moody's		SI
Calificación - Situación actual	BB	B2
Calificación -Situación cierre anual anterior	B	B2
Calificación - Situación inicial	B	B2

*f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo*

Durante el ejercicio 2011 el fondo se ha visto afectado por una variación de las calificaciones de los bonos, tal y como se recoge en el apartado anterior.

Sin embargo, durante el ejercicio 2011 el fondo no se ha visto afectado por variación alguna de la entidades participantes en el mismo (cedente, administrador, agente financiero,...).

##### **5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2011, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

**6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

A continuación se detallan los flujos futuros de efectivo emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, teniendo en cuenta diversas tasas de amortización:

*Tasa de amortización anticipada al 0%*

Vida Media (años) 3,87			Vida Media (años) 5,78		
Fecha Pago	Bonos de la Serie A (G)		Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2011	119.508.490,80	0,00	31/12/2011	27.500.000,00	0,00
10/03/2012	119.508.490,80	0,00	10/03/2012	27.500.000,00	0,00
10/06/2012	108.999.363,51	10.509.127,29	10/06/2012	27.500.000,00	0,00
10/09/2012	100.894.696,98	8.104.666,53	10/09/2012	27.500.000,00	0,00
10/12/2012	93.663.080,98	7.231.616,00	10/12/2012	27.500.000,00	0,00
10/03/2013	87.687.653,89	5.975.427,09	10/03/2013	27.500.000,00	0,00
10/06/2013	80.674.544,20	7.013.109,69	10/06/2013	27.500.000,00	0,00
10/09/2013	74.754.002,25	5.920.541,95	10/09/2013	26.409.754,95	1.090.245,05
10/12/2013	71.088.778,47	3.665.223,78	10/12/2013	25.342.741,35	1.067.013,60
10/03/2014	68.216.631,66	2.872.146,81	10/03/2014	24.151.063,90	1.191.677,45
10/06/2014	65.008.919,41	3.207.712,25	10/06/2014	23.203.076,38	947.987,52
10/09/2014	62.457.162,50	2.551.756,91	10/09/2014	22.122.377,61	1.080.698,78
10/12/2014	59.548.178,45	2.908.984,05	10/12/2014	21.247.596,97	874.780,64
10/03/2015	57.193.477,05	2.354.701,40	10/03/2015	20.222.206,56	1.025.390,41
10/06/2015	54.433.369,97	2.760.107,08	10/06/2015	19.398.936,27	823.270,29
10/09/2015	52.217.322,18	2.216.047,79	10/09/2015	18.496.419,17	902.517,10
10/12/2015	49.787.960,83	2.429.361,35	10/12/2015	17.741.924,27	754.494,91
10/03/2016	47.757.040,01	2.030.920,82	10/03/2016	16.920.561,47	821.362,80
10/06/2016	45.546.126,73	2.210.913,28	10/06/2016	16.223.466,82	697.094,65
10/09/2016	43.669.713,75	1.876.412,98	10/09/2016	15.481.808,41	741.658,41
10/12/2016	41.673.345,72	1.996.368,03	10/12/2016	14.848.174,39	633.634,02
10/03/2017	39.967.753,65	1.705.592,07	10/03/2017	14.130.078,59	718.095,80
10/06/2017	38.034.810,57	1.932.943,09	10/06/2017	13.506.817,06	623.261,53
10/09/2017	36.357.138,77	1.677.671,79	10/09/2017	12.806.780,37	700.036,69
10/12/2017	34.472.806,51	1.884.332,27	10/12/2017	12.195.454,87	611.325,50
10/03/2018	32.827.263,68	1.645.542,83	10/03/2018	11.519.185,26	676.269,61
10/06/2018	31.006.906,74	1.820.356,94	10/06/2018	10.940.643,36	578.541,89
10/09/2018	29.449.609,58	1.557.297,16	10/09/2018	10.290.965,15	649.678,21
10/12/2018	27.700.830,36	1.748.779,22	10/12/2018	9.756.112,47	534.852,68
10/12/2018	26.261.134,16	1.439.696,21			

Vida Media (años)	3,87
-------------------	------

Vida Media (años)	5,78
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie A (G)	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/03/2019	24.640.015,08	1.621.119,08
10/06/2019	23.449.016,83	1.190.998,25
10/09/2019	22.105.663,83	1.343.352,97
10/12/2019	21.040.404,75	1.065.259,09
10/03/2020	19.786.420,45	1.253.984,30
10/06/2020	18.775.660,88	1.010.759,56
10/09/2020	17.518.325,99	1.257.334,89
10/12/2020	16.536.747,34	981.578,65
10/03/2021	15.357.129,84	1.179.617,51
10/06/2021	14.439.080,81	918.049,03
10/09/2021	0,00	14.439.080,81

Totales 119.508.490,80

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/03/2019	9.153.860,49	602.251,98
10/06/2019	8.711.400,05	442.460,43
10/09/2019	8.212.339,24	499.060,81
10/12/2019	7.816.591,39	395.747,85
10/03/2020	7.350.731,39	465.860,00
10/06/2020	6.975.230,32	375.501,07
10/09/2020	6.508.125,57	467.104,75
10/12/2020	6.143.465,32	364.660,25
10/03/2021	5.705.232,87	438.232,45
10/06/2021	5.364.174,12	341.058,75
10/09/2021	0,00	5.364.174,12

Totales 27.500.000,00

Vida Media (años)	5,78
-------------------	------

Vida Media (años)	5,78
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	27.500.000,00	0,00
31/12/2011	27.500.000,00	0,00
10/03/2012	27.500.000,00	0,00
10/06/2012	27.500.000,00	0,00
10/09/2012	27.500.000,00	0,00
10/12/2012	27.500.000,00	0,00
10/03/2013	27.500.000,00	0,00
10/06/2013	27.500.000,00	0,00
10/09/2013	26.409.754,95	1.090.245,05
10/12/2013	25.342.741,35	1.067.013,60
10/03/2014	24.151.063,90	1.191.677,45
10/06/2014	23.203.076,38	947.987,52
10/09/2014	22.122.377,61	1.080.698,78
10/12/2014	21.247.596,97	874.780,64
10/03/2015	20.222.206,56	1.025.390,41
10/06/2015	19.398.936,27	823.270,29
10/09/2015	18.496.419,17	902.517,10
10/12/2015	17.741.924,27	754.494,91
10/03/2016	16.920.561,47	821.362,80
10/06/2016	16.223.466,82	697.094,65
10/09/2016	15.481.808,41	741.658,41
10/12/2016	14.848.174,39	633.634,02
10/03/2017	14.130.078,59	718.095,80
10/06/2017	13.506.817,06	623.261,53
10/09/2017	12.806.780,37	700.036,69
10/12/2017	12.195.454,87	611.325,50
10/03/2018	11.519.185,26	676.269,61
10/06/2018	10.940.643,36	578.541,89
10/09/2018	10.290.965,15	649.678,21
10/12/2018	9.756.112,47	534.852,68
10/03/2019	9.153.860,49	602.251,98
10/06/2019	8.711.400,05	442.460,44
10/09/2019	8.212.339,24	499.060,81
10/12/2019	7.816.591,39	395.747,84
10/03/2020	7.350.731,39	465.860,00
10/06/2020	6.975.230,32	375.501,07
10/09/2020	6.508.125,57	467.104,75
10/12/2020	6.143.465,32	364.660,25
10/03/2021	5.705.232,87	438.232,45
10/06/2021	5.364.174,12	341.058,75
10/09/2021	0,00	5.364.174,12
Totales		27.500.000,00

Fecha Pago	Bonos de la Serie D	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	21.000.000,00	0,00
31/12/2011	21.000.000,00	0,00
10/03/2012	21.000.000,00	0,00
10/06/2012	21.000.000,00	0,00
10/09/2012	21.000.000,00	0,00
10/12/2012	21.000.000,00	0,00
10/03/2013	21.000.000,00	0,00
10/06/2013	21.000.000,00	0,00
10/09/2013	20.171.116,71	828.883,29
10/12/2013	19.356.158,15	814.958,56
10/03/2014	18.445.984,43	910.173,72
10/06/2014	17.721.935,04	724.049,39
10/09/2014	16.896.524,09	825.410,96
10/12/2014	16.228.388,30	668.135,78
10/03/2015	15.445.220,50	783.167,80
10/06/2015	14.816.427,05	628.793,45
10/09/2015	14.127.106,84	689.320,21
10/12/2015	13.550.842,32	576.264,52
10/03/2016	12.923.505,76	627.336,56
10/06/2016	12.391.082,13	532.423,63
10/09/2016	11.824.621,81	566.460,32
10/12/2016	11.340.667,84	483.953,97
10/03/2017	10.792.204,05	548.463,79
10/06/2017	10.316.172,33	476.031,72
10/09/2017	9.781.501,64	534.670,69
10/12/2017	9.314.586,37	466.915,27
10/03/2018	8.798.068,39	516.517,98
10/06/2018	8.356.192,42	441.875,97
10/09/2018	7.859.984,29	496.208,13
10/12/2018	7.451.477,06	408.507,23
10/03/2019	6.991.491,91	459.985,15
10/06/2019	6.653.551,59	337.940,32
10/09/2019	6.272.381,31	381.170,29
10/12/2019	5.970.118,90	302.262,41
10/03/2020	5.614.306,57	355.812,31
10/06/2020	5.327.508,16	286.798,42
10/09/2020	4.970.745,11	356.763,04
10/12/2020	4.692.226,65	278.518,47
10/03/2021	4.357.515,56	334.711,09
10/06/2021	4.097.023,33	260.492,23
10/09/2021	0,00	4.097.023,33
Totales		21.000.000,00

Tasa de amortización anticipada al 5%

Vida Media (años)	2,75
-------------------	------

Vida Media (años)	4,08
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie A (G)	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	119.508.490,80	0,00
31/12/2011	119.508.490,80	0,00
10/03/2012	106.604.368,85	12.904.121,95
10/06/2012	96.229.434,39	10.374.934,46
10/09/2012	86.857.217,10	9.372.217,29
10/12/2012	78.858.341,21	7.998.875,89
10/03/2013	71.997.800,66	6.860.540,55
10/06/2013	68.182.685,01	3.815.115,66
10/09/2013	64.043.207,46	4.139.477,55
10/12/2013	60.376.572,80	3.666.634,66
10/03/2014	56.420.205,64	3.956.367,16
10/06/2014	53.169.248,41	3.250.957,23
10/09/2014	49.601.701,00	3.567.547,40
10/12/2014	46.633.030,59	2.968.670,41
10/03/2015	43.296.062,88	3.336.967,72
10/06/2015	40.544.866,55	2.751.196,33
10/09/2015	37.614.746,62	2.930.119,93
10/12/2015	35.119.693,71	2.495.052,91
10/03/2016	32.475.836,51	2.643.857,20
10/06/2016	30.199.527,82	2.276.308,69
10/09/2016	27.831.717,94	2.367.809,87
10/12/2016	25.784.281,65	2.047.436,29
10/03/2017	23.535.087,30	2.249.194,35
10/06/2017	21.569.279,16	1.965.808,14
10/09/2017	19.421.383,15	2.147.896,01
10/12/2017	17.539.125,28	1.882.257,87
10/03/2018	15.505.581,53	2.033.543,75
10/06/2018	13.760.516,85	1.745.064,68
10/09/2018	0,00	13.760.516,85

Totales 119.508.490,80

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	27.500.000,00	0,00
31/12/2011	27.500.000,00	0,00
10/03/2012	27.500.000,00	0,00
10/06/2012	27.500.000,00	0,00
10/09/2012	27.500.000,00	0,00
10/12/2012	27.500.000,00	0,00
10/03/2013	26.747.460,20	752.539,80
10/06/2013	25.330.130,04	1.417.330,16
10/09/2013	23.792.298,19	1.537.831,85
10/12/2013	22.430.129,29	1.362.168,89
10/03/2014	20.960.323,66	1.469.805,64
10/06/2014	19.752.580,53	1.207.743,13
10/09/2014	18.427.222,93	1.325.357,60
10/12/2014	17.324.350,44	1.102.872,49
10/03/2015	16.084.654,08	1.239.696,36
10/06/2015	15.062.574,05	1.022.080,03
10/09/2015	13.974.023,22	1.088.550,84
10/12/2015	13.047.101,45	926.921,76
10/03/2016	12.064.898,32	982.203,13
10/06/2016	11.219.240,88	845.657,44
10/09/2016	10.339.590,39	879.650,48
10/12/2016	9.578.959,92	760.630,47
10/03/2017	8.743.375,56	835.584,36
10/06/2017	8.013.070,27	730.305,29
10/09/2017	7.215.118,63	797.951,64
10/12/2017	6.515.852,58	699.266,05
10/03/2018	5.760.383,25	755.469,34
10/06/2018	5.112.085,00	648.298,25
10/09/2018	0,00	5.112.085,00

Totales 27.500.000,00

Vida Media (años)	4,08
-------------------	------

Vida Media (años)	4,08
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	27.500.000,00	0,00
31/12/2011	27.500.000,00	0,00
10/03/2012	27.500.000,00	0,00
10/06/2012	27.500.000,00	0,00
10/09/2012	27.500.000,00	0,00
10/12/2012	27.500.000,00	0,00
10/03/2013	26.747.460,20	752.539,80
10/06/2013	25.330.130,04	1.417.330,16
10/09/2013	23.792.298,19	1.537.831,85
10/12/2013	22.430.129,29	1.362.168,89
10/03/2014	20.960.323,66	1.469.805,64
10/06/2014	19.752.580,53	1.207.743,13
10/09/2014	18.427.222,93	1.325.357,60
10/12/2014	17.324.350,44	1.102.872,49
10/03/2015	16.084.654,08	1.239.696,36
10/06/2015	15.062.574,05	1.022.080,03
10/09/2015	13.974.023,22	1.088.550,84
10/12/2015	13.047.101,45	926.921,76
10/03/2016	12.064.898,32	982.203,13
10/06/2016	11.219.240,88	845.657,44
10/09/2016	10.339.590,39	879.650,49
10/12/2016	9.578.959,92	760.630,46
10/03/2017	8.743.375,56	835.584,36
10/06/2017	8.013.070,27	730.305,29
10/09/2017	7.215.118,63	797.951,64
10/12/2017	6.515.852,58	699.266,05
10/03/2018	5.760.383,25	755.469,34
10/06/2018	5.112.085,00	648.298,25
10/09/2018	0,00	5.112.085,00

Totales 27.500.000,00

Fecha Pago	Bonos de la Serie D	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	21.000.000,00	0,00
31/12/2011	21.000.000,00	0,00
10/03/2012	21.000.000,00	0,00
10/06/2012	21.000.000,00	0,00
10/09/2012	21.000.000,00	0,00
10/12/2012	21.000.000,00	0,00
10/03/2013	20.429.047,61	570.952,39
10/06/2013	19.346.525,94	1.082.521,67
10/09/2013	18.171.968,07	1.174.557,88
10/12/2013	17.131.577,20	1.040.390,86
10/03/2014	16.008.976,06	1.122.601,14
10/06/2014	15.086.531,77	922.444,29
10/09/2014	14.074.256,47	1.012.275,31
10/12/2014	13.231.909,78	842.346,69
10/03/2015	12.285.060,40	946.849,37
10/06/2015	11.504.420,99	780.639,41
10/09/2015	10.673.012,82	831.408,17
10/12/2015	9.965.052,94	707.959,88
10/03/2016	9.214.870,51	750.182,42
10/06/2016	8.568.978,30	645.892,21
10/09/2016	7.897.123,05	671.855,26
10/12/2016	7.316.172,34	580.950,71
10/03/2017	6.677.973,70	638.198,64
10/06/2017	6.120.184,60	557.789,09
10/09/2017	5.510.728,90	609.455,70
10/12/2017	4.976.646,82	534.082,09
10/03/2018	4.399.638,05	577.008,77
10/06/2018	3.904.483,91	495.154,14
10/09/2018	0,00	3.904.483,91

Totales 21.000.000,00

Tasa de amortización anticipada al 10%

Vida Media (años)	2,21
-------------------	------

Vida Media (años)	3,27
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie A (G)	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	119.508.490,80	0,00
31/12/2011	119.508.490,80	0,00
10/03/2012	104.214.029,67	15.294.461,13
10/06/2012	91.628.741,88	12.585.287,79
10/09/2012	80.230.944,61	11.397.797,27
10/12/2012	72.221.068,19	8.009.876,42
10/03/2013	66.967.377,66	5.253.690,53
10/06/2013	62.384.102,32	4.583.275,34
10/09/2013	57.543.358,02	4.840.744,30
10/12/2013	53.244.731,76	4.298.626,26
10/03/2014	48.718.005,72	4.526.726,04
10/06/2014	44.960.403,16	3.757.602,55
10/09/2014	40.939.513,53	4.020.889,63
10/12/2014	37.573.428,79	3.366.084,74
10/03/2015	33.886.090,49	3.687.338,30
10/06/2015	30.834.994,93	3.051.095,55
10/09/2015	27.646.863,21	3.188.131,73
10/12/2015	24.936.875,30	2.709.987,91
10/03/2016	22.114.644,64	2.822.230,66
10/06/2016	19.697.470,04	2.417.174,61
10/09/2016	17.220.769,76	2.476.700,28
10/12/2016	15.096.762,95	2.124.006,81
10/03/2017	12.798.505,29	2.298.257,66
10/06/2017	0,00	12.798.505,29

Totales 119.508.490,80

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	27.500.000,00	0,00
31/12/2011	27.500.000,00	0,00
10/03/2012	27.500.000,00	0,00
10/06/2012	27.500.000,00	0,00
10/09/2012	27.500.000,00	0,00
10/12/2012	26.830.404,94	669.595,06
10/03/2013	24.878.638,68	1.951.766,26
10/06/2013	23.175.934,24	1.702.704,44
10/09/2013	21.377.579,09	1.798.355,15
10/12/2013	19.780.622,89	1.596.956,21
10/03/2014	18.098.926,73	1.681.696,16
10/06/2014	16.702.962,91	1.395.963,82
10/09/2014	15.209.186,93	1.493.775,98
10/12/2014	13.958.673,49	1.250.513,44
10/03/2015	12.588.813,11	1.369.860,38
10/06/2015	11.455.319,36	1.133.493,75
10/09/2015	10.270.916,15	1.184.403,21
10/12/2015	9.264.145,20	1.006.770,94
10/03/2016	8.215.675,64	1.048.469,56
10/06/2016	7.317.685,97	897.989,67
10/09/2016	6.397.582,28	920.103,69
10/12/2016	5.608.505,57	789.076,71
10/03/2017	4.754.694,00	853.811,57
10/06/2017	0,00	4.754.694,00

Totales 27.500.000,00



Vida Media (años)	3,27
-------------------	------

Vida Media (años)	3,27
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	27.500.000,00	0,00
31/12/2011	27.500.000,00	0,00
10/03/2012	27.500.000,00	0,00
10/06/2012	27.500.000,00	0,00
10/09/2012	27.500.000,00	0,00
10/12/2012	26.830.404,94	669.595,06
10/03/2013	24.878.638,68	1.951.766,26
10/06/2013	23.175.934,24	1.702.704,44
10/09/2013	21.377.579,09	1.798.355,15
10/12/2013	19.780.622,89	1.596.956,21
10/03/2014	18.098.926,73	1.681.696,16
10/06/2014	16.702.962,91	1.395.963,82
10/09/2014	15.209.186,93	1.493.775,98
10/12/2014	13.958.673,49	1.250.513,44
10/03/2015	12.588.813,11	1.369.860,38
10/06/2015	11.455.319,36	1.133.493,75
10/09/2015	10.270.916,15	1.184.403,21
10/12/2015	9.264.145,20	1.006.770,94
10/03/2016	8.215.675,64	1.048.469,56
10/06/2016	7.317.685,97	897.989,67
10/09/2016	6.397.582,28	920.103,69
10/12/2016	5.608.505,57	789.076,71
10/03/2017	4.754.694,00	853.811,57
10/06/2017	0,00	4.754.694,00
Totales		27.500.000,00

Fecha Pago	Bonos de la Serie D	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	21.000.000,00	0,00
31/12/2011	21.000.000,00	0,00
10/03/2012	21.000.000,00	0,00
10/06/2012	21.000.000,00	0,00
10/09/2012	21.000.000,00	0,00
10/12/2012	20.492.398,76	507.601,24
10/03/2013	19.001.688,03	1.490.710,73
10/06/2013	17.701.204,55	1.300.483,48
10/09/2013	16.327.665,43	1.373.539,12
10/12/2013	15.107.949,83	1.219.715,60
10/03/2014	13.823.511,96	1.284.437,87
10/06/2014	12.757.309,37	1.066.202,59
10/09/2014	11.616.400,27	1.140.909,10
10/12/2014	10.661.289,08	955.111,19
10/03/2015	9.615.023,65	1.046.265,43
10/06/2015	8.749.289,20	865.734,45
10/09/2015	7.844.671,36	904.617,84
10/12/2015	7.075.724,65	768.946,71
10/03/2016	6.274.929,57	800.795,08
10/06/2016	5.589.067,30	685.862,27
10/09/2016	4.886.314,89	702.752,41
10/12/2016	4.283.637,64	602.677,25
10/03/2017	3.631.517,51	652.120,13
10/06/2017	0,00	3.631.517,51
Totales		21.000.000,00

Tasa de amortización anticipada al 15%

Vida Media (años)	1,85
-------------------	------

Vida Media (años)	2,73
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie A (G)	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	119.508.490,80	0,00
31/12/2011	119.508.490,80	0,00
10/03/2012	101.830.592,76	17.677.898,04
10/06/2012	87.094.855,37	14.735.737,39
10/09/2012	73.903.429,48	13.191.425,89
10/12/2012	68.201.932,32	5.701.497,16
10/03/2013	62.202.248,30	5.999.684,02
10/06/2013	56.966.625,34	5.235.622,96
10/09/2013	51.555.287,40	5.411.337,94
10/12/2013	46.767.974,06	4.787.313,34
10/03/2014	41.824.619,53	4.943.354,53
10/06/2014	37.722.596,13	4.102.023,39
10/09/2014	33.417.171,48	4.305.424,66
10/12/2014	29.827.482,90	3.589.688,58
10/03/2015	25.967.001,95	3.860.480,94
10/06/2015	22.795.348,34	3.171.653,62
10/09/2015	19.529.318,17	3.266.030,17
10/12/2015	16.784.204,66	2.745.113,51
10/03/2016	13.962.040,46	2.822.164,20
10/06/2016	0,00	13.962.040,46

Totales 119.508.490,80

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	27.500.000,00	0,00
31/12/2011	27.500.000,00	0,00
10/03/2012	27.500.000,00	0,00
10/06/2012	27.500.000,00	0,00
10/09/2012	27.455.408,64	44.591,36
10/12/2012	25.337.280,49	2.118.128,15
10/03/2013	23.108.374,77	2.228.905,72
10/06/2013	21.163.320,68	1.945.054,09
10/09/2013	19.152.987,80	2.010.332,88
10/12/2013	17.374.482,46	1.778.505,34
10/03/2014	15.538.007,21	1.836.475,24
10/06/2014	14.014.089,73	1.523.917,49
10/09/2014	12.414.607,89	1.599.481,84
10/12/2014	11.081.024,76	1.333.583,13
10/03/2015	9.646.841,22	1.434.183,54
10/06/2015	8.468.559,69	1.178.281,53
10/09/2015	7.255.216,90	1.213.342,78
10/12/2015	6.235.396,66	1.019.820,24
10/03/2016	5.186.951,80	1.048.444,87
10/06/2016	0,00	5.186.951,80

Totales 27.500.000,00

Vida Media (años)	2,73
-------------------	------

Vida Media (años)	2,73
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	27.500.000,00	0,00
31/12/2011	27.500.000,00	0,00
10/03/2012	27.500.000,00	0,00
10/06/2012	27.500.000,00	0,00
10/09/2012	27.455.408,64	44.591,36
10/12/2012	25.337.280,49	2.118.128,15
10/03/2013	23.108.374,77	2.228.905,72
10/06/2013	21.163.320,68	1.945.054,09
10/09/2013	19.152.987,80	2.010.332,88
10/12/2013	17.374.482,46	1.778.505,34
10/03/2014	15.538.007,21	1.836.475,24
10/06/2014	14.014.089,73	1.523.917,49
10/09/2014	12.414.607,89	1.599.481,84
10/12/2014	11.081.024,76	1.333.583,13
10/03/2015	9.646.841,22	1.434.183,54
10/06/2015	8.468.559,69	1.178.281,53
10/09/2015	7.255.216,90	1.213.342,78
10/12/2015	6.235.396,66	1.019.820,24
10/03/2016	5.186.951,80	1.048.444,87
10/06/2016	0,00	5.186.951,80

Totales 27.500.000,00

Fecha Pago	Bonos de la Serie D	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	21.000.000,00	0,00
31/12/2011	21.000.000,00	0,00
10/03/2012	21.000.000,00	0,00
10/06/2012	21.000.000,00	0,00
10/09/2012	20.969.761,10	30.238,90
10/12/2012	19.351.987,28	1.617.773,82
10/03/2013	17.649.604,30	1.702.382,98
10/06/2013	16.164.020,16	1.485.584,14
10/09/2013	14.628.577,70	1.535.442,46
10/12/2013	13.270.199,37	1.358.378,33
10/03/2014	11.867.545,06	1.402.654,30
10/06/2014	10.703.614,63	1.163.930,43
10/09/2014	9.481.970,02	1.221.644,62
10/12/2014	8.463.412,25	1.018.557,77
10/03/2015	7.368.018,39	1.095.393,86
10/06/2015	6.468.076,14	899.942,25
10/09/2015	5.541.354,97	926.721,17
10/12/2015	4.762.441,53	778.913,44
10/03/2016	3.961.665,31	800.776,22
10/06/2016	0,00	3.961.665,31

Totales 21.000.000,00

## **7. Otra información de los activos y pasivos**

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros

## **AyT ANDALUCÍA FTEMPRESAS CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M<sup>a</sup> Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Andalucía FTempresas Cajamar, Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 30 de marzo de 2012, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 30 de marzo de 2012

---

D. Antonio Fernández López  
Vicepresidente

---

D. José María Verdugo Arias  
Consejero

---

D. Luis Sánchez-Guerra Roig  
Consejero

---

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird  
Consejero

---

D. Antonio Jesús Romero Mora  
Consejero

---

D. José Manuel Villaverde Parrado  
Consejero